



# PLAN DE CONVIVENCIA

Curso 2025-2026



## ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA	3
1.1. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	3
1.2. OBJETIVOS DE CONVIVENCIA	4
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. DERECHOS Y DEBERES	8
4. EQUIPO DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA	14
5. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA CONVIVENCIA	15
6. NORMAS DE CONVIVENCIA	19
7. ACCIONES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA	27
7.1. PROCESO SELECCIÓN DE ALUMNOS AYUDANTES:	30
7.2. FORMACIÓN EN CONVIVENCIA EQUIPO DOCENTE Y PAS	32
7.3 TEMPORALIZACIÓN ACCIONES CONVIVENCIA	33
8. INDICADORES DE LA CONVIVENCIA	42
9. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	42
10. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES ACOSO Y CIBERACOSO:	43
10.1. COMUNICACIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO	46
10.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO DE ACOSO ESCOLAR EN EL CENTRO	46
10.3 ANEXOS PROTOCOLOS ACOSO ESCOLAR	47
11. LGTBFOBIA	48
12. VIOLENCIA DE GÉNERO	50
13. ABSENTISMO	51
14. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA	53
14.1 DIFUSIÓN	53
14.2. SEGUIMIENTO	53
14.3. EVALUACIÓN	54
15. ANEXOS	56



## 1. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA

### 1.1. Contexto y características del centro

El centro educativo cuenta con dos edificios independientes y una matrícula total de 542 alumnos, distribuidos en dos líneas por curso: 94 en Educación Infantil, 246 en Educación Primaria y 144 en Educación Secundaria Obligatoria.

El nivel socioeconómico de las familias se sitúa entre medio y medio-bajo, observándose un incremento progresivo de las desigualdades derivadas de la situación económica actual. La pérdida de empleo y la vulnerabilidad de numerosas familias de origen extranjero generan situaciones de dificultad y riesgo social.

El colegio presenta un porcentaje elevado de alumnado con desfase curricular significativo y procedente de entornos socioculturales desfavorecidos, lo que implica un riesgo potencial de exclusión educativa en un número relevante del alumnado.

En la actualidad, el centro dispone de 25 horas de Compensatoria en Primaria y 25 horas en Secundaria. Además, cuenta con una jornada completa de Pedagogía Terapéutica, distribuida en 5 horas para Infantil, 12 horas para Primaria y 8 horas para la ESO, así como con 16 horas de Apoyos Internos en Infantil, 15 en Primaria y 25 horas de Refuerzo en ambas etapas. En Secundaria, se suman 16 horas de Refuerzo Específico en Lengua y Matemáticas (8 horas en 1.<sup>º</sup> y 8 horas en 2.<sup>º</sup> ESO).

De acuerdo con su ideario, el centro persigue la educación integral del alumnado, fomentando el desarrollo armónico de sus dimensiones física, intelectual, emocional, social y trascendente.

Durante el curso escolar 2024-2025, se ha observado que las principales dificultades de convivencia se concentran en la etapa de ESO, si bien comienzan a detectarse indicadores en los últimos cursos de Primaria. El análisis de las incidencias refleja que la



desmotivación académica constituye un factor determinante en la aparición de conductas disruptivas y comportamientos contrarios a las normas de convivencia.

Las actuaciones del Departamento de Convivencia se han orientado principalmente a la prevención y reducción de conductas inadecuadas, mediante medidas de carácter educativo y acompañamiento individualizado en los casos que requieren un seguimiento más continuado, con el fin de reducir su impacto en el aula.

Cabe señalar la creciente dificultad en el ámbito familiar para ejercer un control educativo coherente, observándose en algunos casos una actitud permisiva que dificulta el seguimiento de las responsabilidades escolares de los alumnos.

Las propuestas de mejora establecidas responden a los objetivos de convivencia del centro, que se detallan a continuación y se amplían en el apartado 5, relativo a los objetivos generales y específicos del Plan de Convivencia.

## 1.2. Objetivos de convivencia

Del análisis de incidencias y actuaciones del curso anterior se derivan los siguientes objetivos prioritarios, ajustados al contexto y características del centro:

- **Reducir la desmotivación y/o el rechazo hacia los contenidos académicos**, especialmente en el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- **Potenciar el trabajo cooperativo** como estrategia metodológica para fomentar la participación activa, mejorar la motivación y reducir la apatía hacia el aprendizaje.
- **Promover el respeto y la responsabilidad individual y colectiva**, abordando de manera transversal las conductas de falta de respeto, interrupciones o actitudes disruptivas en el aula.
- **Disminuir el absentismo escolar**, entendiendo este tanto en términos de



puntualidad y asistencia regular como de absentismo selectivo.

En coordinación con el Departamento de Orientación y los tutores, se establecerá un seguimiento sistemático de las situaciones detectadas, incidiendo en la colaboración con las familias y su compromiso activo con la vida escolar y el proceso educativo de sus hijos.

- **Potenciar las medidas preventivas en el área de convivencia**, según la programación del PAT que incide en identificación de emociones, Inteligencia Emocional, Resolución de Conflicto, diferencias entre opiniones y hechos, prevención del acoso y ciberacoso.... A estas actuaciones hay que añadir las actuaciones preventivas que se irán ejecutando a lo largo del presente curso (ANEXO 1)
- **Potenciar el Equipo Socioemocional** que actúe de manera coordinada en la práctica educativa cotidiana y las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros de la Comunidad Escolar.
- **Continuar con el registro de convivencia** para llevar un seguimiento de los orígenes de los posibles conflictos y posibilitar una actuación desde el conocimiento de la realidad de nuestros alumnos.
- Seguir con el **Observatorio de la Convivencia**: reuniones con CB, Orientación y tutores desde 3º EP hasta 4º ESO, trimestral.

Concretando, el objetivo a alcanzar y del que emanan todas nuestras actuaciones es **crear un clima de confianza** que contribuya a que seamos un **centro de paz y bienestar con una cultura de convivencia basada en la restauración y no en la penalización**, promocionando **una convivencia democrática, pacífica y ética** en el contexto cotidiano de nuestro Centro Escolar.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se regula el marco de convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, se presenta este Plan de Convivencia actualizado y alineado con dicha normativa.

El documento recoge los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, así como los procedimientos de actuación ante posibles faltas de convivencia. Se incluyen las medidas de carácter preventivo, la tipificación de las faltas —leves, graves y muy graves— y las actuaciones que corresponden en cada caso.

Paralelamente, se actualiza el Plan de Acción Tutorial dentro de la Programación General Anual de cada curso, con el fin de ajustarlo a las necesidades reales del alumnado y garantizar la coherencia entre las actuaciones tutoriales y las medidas de convivencia.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 3.DERECHOS Y DEBERES



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## Alumnado

1. Todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.
2. Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de ser formados en el conocimiento de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en la misma.

Derechos	Deberes
<ul style="list-style-type: none"><li>a) A recibir una formación integral de calidad y en condiciones de equidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.</li><li>b) A conocer los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia.</li><li>c) A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos conforme a criterios de plena objetividad y equidad.</li><li>d) A ser respetado por todos los miembros de la comunidad educativa. El alumnado tiene derecho a que se respete su identidad, integridad y dignidad personales, así como su libertad de conciencia y sus convicciones ideológicas, religiosas y morales, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones, de acuerdo con la Constitución Española.</li><li>e) A la protección contra toda agresión física, emocional, moral o de otra índole.</li><li>f) A la confidencialidad en el tratamiento de los datos personales.</li><li>g) A recibir orientación educativa y profesional.</li><li>h) A ser educado en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li><li>i) A ser informados por sus representantes en los órganos de participación en los que estén representados y por parte de las asociaciones de alumnos, y a manifestar libremente sus opiniones, de manera individual y colectiva.</li><li>j) A participar en el funcionamiento y en la vida del centro en los términos establecidos en el Decreto 32/2019, de 9 de abril.</li><li>k) A asociación y reunión en el centro educativo, en los términos de la normativa.</li><li>m) A participar, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, en la elaboración del plan de convivencia y a formular propuestas de mejora sobre el mismo.</li><li>n) A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:<ul style="list-style-type: none"><li>1.º Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido.</li><li>2.º Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación.</li><li>3.º Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico.</li><li>4.º Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomiendan.</li><li>5.º Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.</li></ul></li><li>b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.</li><li>c) Respetar el proyecto educativo del centro y, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con el Decreto 32/2019, de 9 de abril.</li><li>d) Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.</li><li>e) Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo.</li><li>f) Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro.</li><li>g) Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

permanencia en el sistema educativo.

ñ) A la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## Profesorado

<u>Derechos</u>	<u>Deberes</u>
<p>a) Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>b) A desarrollar su función docente en un ambiente educativo de orden, disciplina y respeto a sus derechos en el que se garantice y preserve su integridad física, moral y profesional.</p> <p>c) A la libertad de cátedra, en consonancia con el marco constitucional.</p> <p>d) A participar y recibir la ayuda necesaria para la mejora de la convivencia escolar, con la colaboración de la comunidad educativa.</p> <p>e) A participar en la elaboración del plan de convivencia del centro y hacer propuestas para mejorarlo.</p> <p>f) A comunicarse con los padres o tutores del alumnado menor de edad en el proceso de seguimiento escolar de estos ante cuestiones vinculadas con la convivencia escolar.</p> <p>g) A recibir la colaboración necesaria por parte de los padres, o tutores del alumnado para poder proporcionar un clima adecuado de convivencia escolar y facilitar una educación integral al alumnado.</p> <p>h) A la protección y asistencia jurídica adecuada a sus funciones docentes, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en el caso de los profesores de los centros públicos y, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de las funciones que realicen dentro o fuera del recinto escolar, de acuerdo con la Decreto 32/2019, de 9 de abril.</p> <p>i) A acceder a la formación necesaria en materia de atención a la diversidad, convivencia escolar, gestión de grupos, acoso y ciberacoso escolar, así como a recibir los estímulos y herramientas más adecuados para promover la implicación del profesorado en actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar y la resolución de conflictos.</p> <p>j) A participar en la vida y actividades del centro y en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes educativas vigentes.</p> <p>k) A informar y ser informado en todo lo relativo a los aspectos educativos, administrativos, legales y profesionales en general que afectan al ejercicio de sus funciones.</p>	<p>a) Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>b) Cumplir los acuerdos y normas aprobados por el Claustro de profesores y/o Consejo Escolar del centro en materia de participación educativa y convivencia escolar, en el marco de la legislación vigente.</p> <p>c) Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>d) Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.</p> <p>e) Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.</p> <p>f) Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan en virtud de este decreto y de conformidad con las normas de convivencia del centro.</p> <p>g) Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio y sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.</p> <p>h) Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la Decreto 32/2019, de 9 de abril.</p> <p>i) Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres</p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

o tutores, cuando el alumno es menor, según el procedimiento que se establezca en las normas de convivencia del centro.



l) A poder ejercer el derecho de reunión, que se facilitará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades.	j) Velar por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. k) Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar. l) La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores. m) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. n) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado. ñ) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros. o) La contribución a que las actividades del centro se desarrolle en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática. p) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los compañeros. q) Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de las diferentes asignaturas.
---	---

#### Personal de administración y servicios

##### Derechos

##### Deberes



<p>a) Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus tareas y funciones.</p> <p>b) A desarrollar sus funciones en un ambiente adecuado en el que se preserve siempre su integridad física y moral.</p> <p>c) A participar, en el ejercicio de sus funciones, en la mejora de la convivencia escolar con la colaboración de la comunidad educativa.</p> <p>d) A conocer el plan de convivencia del centro y participar, a través del Consejo Escolar, en su elaboración y evaluación y hacer propuestas para mejorarlo.</p>	<p>a) Colaborar, en el ejercicio de sus funciones, para que se cumplan las normas de convivencia escolar y se respete la identidad, integridad y dignidad personales de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>b) Colaborar activamente en la prevención, detección y erradicación de las conductas contrarias a la convivencia y, en particular, de las situaciones de violencia y/o acoso escolar, fomentando un buen clima escolar.</p> <p>c) Informar a los profesores o miembros del equipo directivo del centro docente de las alteraciones de la convivencia, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del</p>
<p>e) A participar en la vida y actividades del centro y a participar en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo de acuerdo con los cauces establecidos en las leyes educativas vigentes.</p> <p>f) A la protección jurídica adecuada por actos acaecidos en el ejercicio de sus funciones, salvo en los casos de conflicto con la Administración, de conformidad con lo establecido en la normativa autonómica.</p>	<p>alumnado. En este sentido deberá cumplir y asegurar en el ámbito de sus funciones la protección de datos de carácter personal.</p> <p>d) Custodiar la documentación administrativa, así como guardar reserva y sigilo respecto a la actividad cotidiana del centro escolar.</p>
<p><b>Padres o tutores</b></p>	
<p><b>Derechos</b></p>	<p><b>Deberes</b></p>



<p>a) A que sus hijos o tutelados reciban una educación con garantía de calidad, igualdad y equidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en las leyes educativas.</p> <p>b) A ser respetados por el resto de la comunidad educativa y a que se respeten las propias convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales.</p> <p>c) A la libertad de elección de centro educativo de conformidad con las normas vigentes, y a disponer de la información necesaria para poder ejercer este derecho.</p> <p>d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.</p> <p>e) A conocer las pruebas de evaluación realizadas por sus hijos y recibir las aclaraciones sobre los resultados de las mismas.</p> <p>f) A recibir información sobre las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro docente donde estudian sus hijos o tutelados.</p> <p>g) A ser escuchados en los procedimientos educativos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar, en los términos establecidos en este decreto.</p> <p>h) Al respeto a la intimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información que afecta a sus hijos o tutelados o al núcleo familiar.</p> <p>i) A colaborar con los centros docentes en la prevención y corrección de las conductas contrarias a normas de convivencia de sus hijos o tutelados.</p> <p>j) A asociarse libremente y a utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias, de acuerdo con el Decreto 32/2019, de 9 de abril.</p> <p>k) A participar, a través del Consejo Escolar, en la elaboración y revisión de las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro, en los términos establecidos en el Decreto 32/2019, de 9 de abril.</p> <p>A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.</p> <p>A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.</p> <p>A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.</p>	<p>a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.</p> <p>b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.</p> <p>c) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>d) Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por los centros docentes, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.</p> <p>e) Promover el respeto de sus hijos y tutelados a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales.</p> <p>f) Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos o tutelados menores de edad.</p> <p>g) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.</p> <p>h) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con los padres o tutores, para mejorar el rendimiento de sus hijos o tutelados.</p> <p>i) Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.</p> <p>j) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.</p> <p>k) Fomentar en sus hijos o tutelados una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.</p>
--	---



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

#### 4. EQUIPO RESPONSABLE DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

La Coordinación de Bienestar del centro está a cargo de Olga Hryckiewicz, quien asume la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones orientadas a la promoción del bienestar emocional y la mejora del clima de convivencia escolar. En las tareas de apoyo y coordinación participa Beatriz García, colaborando en el desarrollo de las distintas acciones preventivas y en el acompañamiento del alumnado. Asimismo, José Alberto forma parte activa del equipo, contribuyendo al diseño y ejecución de las medidas recogidas en este Plan.

Las actuaciones en materia de convivencia y bienestar se desarrollan de manera conjunta con el **Equipo de Orientación**, garantizando una intervención coordinada en la atención al alumnado y en la gestión de situaciones que puedan afectar a la convivencia.

Del mismo modo, todas las acciones se realizan con la **colaboración y supervisión del Equipo Directivo**, asegurando la coherencia con los principios del Proyecto Educativo del Centro y con las directrices establecidas por la normativa vigente.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 5. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA CONVIVENCIA

El presente Plan de Convivencia tiene como finalidad garantizar un clima escolar positivo, inclusivo y respetuoso, que favorezca el desarrollo integral del alumnado y la participación activa de toda la comunidad educativa. Para ello, se establecen los siguientes objetivos generales:

- a) Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de una convivencia adecuada como base del bienestar personal y colectivo, fomentando la implicación activa de todos sus miembros en su mejora continua.
- b) Promover la formación y el desarrollo de procedimientos, estrategias y recursos que favorezcan la convivencia pacífica, la resolución dialogada de conflictos y el respeto a la diversidad, impulsando la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género y de toda forma de discriminación, xenofobia o racismo.
- c) Establecer medidas de prevención, detección temprana, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que puedan surgir en el centro, así como de cualquier manifestación de violencia o acoso entre iguales.
- d) Fomentar el diálogo como herramienta esencial de comunicación, prevención y resolución de conflictos, integrándolo en todas las actuaciones educativas y relaciones escolares.
- e) Impulsar la educación en valores, la educación para la paz, la convivencia democrática y la responsabilidad social, presentes de manera transversal en todas las actividades y proyectos del centro.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- f) Favorecer relaciones fluidas, respetuosas y constructivas entre los distintos sectores de la comunidad educativa, basadas en la cooperación y la corresponsabilidad.
- g) Promover la formación de las familias en temas relacionados con la convivencia escolar, la prevención del acoso y ciberacoso, y el uso responsable de las nuevas tecnologías, fortaleciendo su papel como agentes educativos fundamentales.

## Objetivos específicos por etapas

### **Educación Infantil**

- Conocer su propio cuerpo y el de los demás y aprendiendo a respetar las diferencias individuales.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, reconociendo su pertenencia a distintos grupos.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales y en la toma de pequeñas decisiones.
- Desarrollar sus capacidades afectivas y emocionales, aprendiendo a identificar y expresar sentimientos.
- Relacionarse con los demás, interiorizando pautas básicas de convivencia, cooperación y resolución pacífica de conflictos.
- Iniciarse en prácticas de relajación y atención plena como medio para mejorar la concentración, reducir la impulsividad y favorecer el bienestar personal.

### **Educación Primaria**

- Conocer, comprender y valorar las normas básicas de convivencia y de respeto mutuo en los distintos contextos de la vida escolar.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- Desarrollar hábitos de responsabilidad, esfuerzo y cooperación en el trabajo individual y en equipo, reconociendo la importancia de la colaboración para el logro de objetivos comunes.
- Aprender a dialogar y expresar opiniones de manera asertiva, aceptando las diferencias y valorando la diversidad cultural, personal y social del grupo.
- Fomentar la empatía, la ayuda entre iguales y la mediación como herramientas para la resolución de conflictos.
- Adquirir conciencia de los derechos y deberes como miembros de la comunidad educativa, comprendiendo la importancia de actuar con justicia y solidaridad.
- Promover la participación activa en la vida del centro, implicándose en iniciativas relacionadas con el bienestar, la igualdad y la mejora del entorno escolar.
- Desarrollar actitudes de respeto hacia las personas, los bienes comunes y el medio ambiente, contribuyendo al cuidado de los espacios compartidos.

## **Educación Secundaria**

- Asumir de forma responsable los deberes escolares, conocer y ejercer los derechos propios en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, y prepararse para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- Consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y cooperativo, considerándolos elementos clave para el desarrollo personal y académico.
- Valorar y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando cualquier estereotipo o conducta discriminatoria.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- Fortalecer las capacidades afectivas y la gestión emocional en todos los ámbitos de la personalidad, promoviendo el rechazo de la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.
- Resolver los conflictos de forma dialogada y pacífica, asumiendo las consecuencias de los propios actos y aprendiendo de la experiencia.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias individuales y adoptando hábitos saludables de vida.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, la sostenibilidad y el cuidado del entorno, contribuyendo de forma activa a su conservación y mejora.
- Comprender y respetar la dimensión humana y afectiva de la sexualidad, desde una perspectiva integral, igualitaria y responsable.

## **6. NORMAS DE CONVIVENCIA:**

Se tendrán en cuenta todas las normas de conducta establecidas en el art. 3 del Decreto 32/2019, de la Comunidad de Madrid, antes citado, así como las señaladas en este documento.

- a) La asistencia a clase.
- b) La puntualidad a todos los actos programados por el centro.
- c) El mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- d) El respeto a la autoridad del profesor, tanto dentro de la clase como del resto del recinto escolar.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

e) El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.

f) La realización de los trabajos que los profesores manden realizar fuera de las horas de clase.

g) El cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y profesores.

h) El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar

Para que los derechos y deberes de los alumnos y de todos los miembros de la comunidad educativa puedan ser efectivos es necesario el cumplimiento de las siguientes normas básicas de convivencia:

1. Usar el diálogo y la negociación en caso de desacuerdo o conflicto, nunca la violencia física ni las ofensas o amenazas verbales.
2. No hacer objeto de abuso o vejación a ningún compañero, es decir, no obligar a nadie a hacer o a decir algo contra su voluntad.
3. Respetar las diferencias de cultura, de carácter, de nacionalidad, sexo, religión, etc. sin incurrir en desprecio o burla.
4. Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo.

En caso de incumplimiento de los deberes y de las normas de convivencia, faltas de disciplina, se deberán aplicar correcciones contenidas en los artículos siguientes con el fin de restaurar el buen clima de convivencia que permita el aprovechamiento académico, de garantizar los derechos de todos y unas



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

relaciones personales satisfactorias. Las faltas o conductas contrarias a la convivencia se clasifican en leves, graves y muy graves. La tipificación de las mismas, así como de las medidas correctoras o sanciones correspondientes desarrolladas en el presente Marco Regulador de la convivencia del Centro, se atienden a lo dispuesto en el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia.

## [Link a faltas/sanciones 25-26](#)

### ❖ Entradas y salidas del centro:

1. La puntualidad debe ser muestra de respeto y consideración a todos los miembros de la Comunidad Escolar, por lo cual, pasados diez minutos de la hora fijada para la entrada. La puerta de entrada al patio (C/Tomás Borrás) se abrirá a las 8:50 horas y se cerrará a las 9:05 horas para Primaria, a las 8:55 se abrirá puerta pequeña (C/Aldea del Fresno) para Infantil y se cerrará a las 9:05 y la puerta principal del centro (C/Aldea del Fresno) se abrirá a las 7:50/8:50 y se cerrará a las 7:58/8:58 para Secundaria.

Las salidas del centro se harán por el mismo lugar de entrada.

2. Todo el alumnado de educación infantil y primaria deberán ser recogidos por sus padres o tutores legales, o por aquellas personas que éstos autorizase fehacientemente y por escrito.

3. El alumnado de educación secundaria podrá salir solo al final de la jornada. En el caso de los alumnos de ESO, esta circunstancia deberá ser autorizada a principio de curso mediante un justificante firmado por sus padres o tutores legales en el caso de salir a casa al mediodía.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

3. Todo alumno que tenga que salir del centro durante la jornada escolar, deberá hacerlo con autorización (escrita en la agenda y marcada en la Plataforma) o ser recogido por sus padres o tutores legales, o por aquellas personas que estos autorizase fehacientemente y por escrito.
4. Al principio de curso los padres o tutores legales de cada alumno, deberán consignar los nombres y el DNI de las personas autorizadas para recogerle, este documento se archivará en Educamos.
5. El aviso de ausencia comunicado a primera hora a través de la plataforma establecida por el centro se considerará válido a todos los efectos. Los tutores legales del alumnado deberán disponer de acceso a dicha plataforma para garantizar una comunicación ágil y eficaz con el centro educativo.
6. En educación infantil y primaria el alumnado será entregado y recogido por un profesor. Este será preferiblemente quien imparta docencia a los alumnos durante la primera y última horas respectivamente.
7. Estas normas serán aplicables también a los monitores de comedor y actividades extraescolares.
8. En caso de producirse una situación imprevista, como un apagón u otra incidencia que impida el funcionamiento normal de los sistemas de comunicación, los alumnos no podrán abandonar el centro con personas que no figuren previamente autorizadas para su recogida.

❖ Subidas y bajadas de las aulas:

1. Cada profesor recogerá en el patio al grupo al que va a impartir clase (EP)



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

2. Los profesores correspondientes acompañarán en los desplazamientos a los grupos de alumnos/as, evitando gritos y carreras por los pasillos y escaleras, manifestando de esta forma una actitud de respeto al resto del alumnado.
  3. Al empezar el recreo, los profesores/as cuidarán y vigilarán para que sus alumnos y alumnas suban las escaleras sin correr, sin gritar y sin empujarse y les conducirán hasta el patio.
  4. Despues del recreo, los alumnos/as se colocarán en filas en el patio y por clases. El profesor se encargará de conducirlos ordenadamente a sus aulas.
- (EP)
5. Los profesores de compensatoria, P.T., A.L. y apoyos, recogerán a sus alumnos y se asegurarán al término de la sesión de que se incorporen a sus respectivas aulas.

❖ Normas de aula:

1. Se elaborarán las normas y consecuencias al inicio del curso de manera consensuada entre tutor y alumnos.
2. Las normas de convivencia serán formuladas en positivo.
3. Todas ellas se mostrarán en el aula físicamente de manera que estén presentes en el día a día y todos los maestros las puedan conocer.

❖ Normas en el recreo:

1. Durante los recreos, todos los alumnos/as estarán en los patios. Si hay alumnos/as que permanecen en sus aulas, el profesor que les ha dejado será responsable de ellos.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

2. Los días en que las condiciones climatológicas no lo permitan (lluvia, nieve o temperaturas rigurosas), los alumnos no saldrán al patio, debiendo permanecer en sus aulas respectivas al cuidado de sus tutores/profesores o bien pueden bajar a la zona techada del patio, bajo criterio del profesor.
3. Los alumnos/as no podrán subir a las clases una vez que hayan bajado, salvo permiso expreso de un profesor o profesora.
4. La organización de la vigilancia de los recreos se realizará según el DECRETO 32/2019, de 9 de abril.
5. El profesorado se incorporará a la vigilancia de los períodos de recreo a la mayor brevedad posible.
6. Los profesores/as que estén realizando labores de vigilancia en los recreos se situarán de forma que puedan controlar la mayor extensión de patio posible.

❖ Normas en el comedor:

1. El comedor escolar forma parte de la acción educativa del centro, por lo tanto, es imprescindible el mismo comportamiento que se tenga en cualquier actividad durante la jornada escolar, respetando las normas de convivencia.
2. Toda la comunidad educativa (la familia, el personal responsable del comedor y el profesorado) está obligada a educar en hábitos de higiene, respeto y colaboración.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

3. Todos los usuarios del comedor deberán cumplir las siguientes normas de comportamiento:

- a) Se bendecirá la mesa antes de iniciar la comida.
- b) Lavarse las manos antes de comer.
- c) Guardar la compostura dentro del comedor: en la conversación, limpieza, postura corporal, etc.
- d) Se debe hablar evitando gritos y permaneciendo atentos a las indicaciones de las personas responsables del comedor, levantando la mano para solicitar algo y haciéndolo por favor.
- e) El alumnado tratará con educación al personal del comedor, así como a todo personal que participe en las tareas de atención y cuidado de los alumnos en el servicio de comedor.
- f) No se manipulará la comida con las manos ni se tirará al suelo, y el alumnado se comportará en la mesa con corrección.
- g) No se podrá levantarse del sitio ni abandonar la mesa sin haber consumido los platos.
- h) El alumnado no podrá tirar las sobras sin la previa revisión por parte de los monitores encargados del comedor.
- i) No está permitido salir con alimentos del comedor, ni preparar bocadillos con ellos.
- j) El alumnado deberá cuidar el material, las dependencias del centro y los enseres del comedor.
- k) En ningún momento el alumnado podrá acceder a otras dependencias del centro ni a las aulas vacías salvo que lo hagan acompañados por algún



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

responsable del comedor y por una causa justificada (olvido de alguna prenda, mochila, etc.)

3. Los alumnos que, durante el tiempo del comedor, incumplan las normas de respeto y convivencia del centro podrán ser advertidos por las personas que se ocupan de su atención y estas, a su vez, comunicarlo al equipo directivo. También será comunicado a las familias para su corrección, y su persistencia puede provocar la baja temporal o definitiva del servicio de comedor.

4. No se podrá abandonar el recinto escolar durante el horario establecido para el comedor salvo acompañados por un adulto autorizado y con permiso escrito de los padres y siempre con el conocimiento del personal responsable del comedor.

5. El centro establecerá la gestión educativa del tiempo libre que se genera en los patios.

6. El centro dejará previamente regulada la distribución y organización de los monitores de comedor para que los alumnos no vayan solos y siempre acudan al comedor acompañados desde su aula.

7. Se hará entrega del menú a las familias mensualmente para que estén informadas.

❖ Normas en las actividades extraescolares:

1. Para las actividades extraescolares regirán las mismas normas que para los períodos lectivos salvo que estarán controladas y vigiladas por los organizadores.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Todo ello está recogido en las [Normas de Organización y Funcionamiento](#) (a partir de la pág 65 del Reglamento de Régimen Interno)

## **7. ACCIONES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA**

Se van a llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo del curso escolar:

- **Educación Infantil:**

- Meditación: minuto de silencio, relajación
- Educación emocional: (Monstruo de colores) y PAT
- Actividades interetapas
- Asamblea: Se hace una asamblea diaria al inicio de cada mañana donde se habla de diferentes temas, emociones, contenidos a trabajar, rutinas/horarios que les depara el día...
- Entrevista simultánea: los lunes comienzan la mañana con la técnica de “entrevista simultánea”, contándose por parejas qué han hecho el fin de semana. Trabajan la expresión oral y la escucha.
- Jornadas de convivencia
- Normas consensuadas visibles en el aula
- Rincón Boca- Oreja (5 años)

- **Educación Primaria:**

- Normas consensuadas
- Proyecto de reciclaje y sensibilización
- Jornadas de convivencia
- Actividades Interetapas
- Plan de Acción Tutorial (educación emocional): la acción tutorial trata de trabajar con el alumno de manera individualizada y con el alumno dentro de su grupo, para favorecer su desarrollo integral en un clima



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

de confianza, colaboración y respeto. Aunque sea una tarea compartida por todo equipo docente, hay un tutor de referencia que coordina su labor con el equipo de Orientación, estando atento a todas las necesidades tanto académicas como personales. Hay también elaborado un Plan de Acción Tutorial por nivel, en el que se recogen objetivos y actuaciones tanto con los alumnos como con padres y profesores.

- **Oración de la mañana**
- **Asamblea (1º y 2º):** Se hace una asamblea diaria al inicio de cada mañana donde se habla de diferentes temas, emociones, contenidos a trabajar, rutinas/horarios que les depara el día...
- **Formación ciber experto (agentes tutores) 6º**
- **Sociescuela:** es una herramienta interactiva que ofrece la Comunidad de Madrid para poder trabajar con el ecosistema social de nuestras clases. Se realiza un breve test con los chicos y el programa realiza automáticamente un informe y un sociograma que nos puede ayudar mucho en el clima de convivencia escolar.
- **Alumnos ayudantes (desde 4º a 6º):** El programa de alumnos ayudantes nace en el centro con la ambición de generar un grupo de alumnos implicados en la convivencia del centro. Conscientes de la importancia de generar un clima de convivencia en el centro que prevenga situaciones de sufrimiento en sus compañeros. Que sirvan de conexión entre los educadores y los alumnos en aquellas situaciones a los que ellos tienen imposibilidad de llegar. Capaces de detectar situaciones sociales preocupantes y de intervenir en ellas con la suficiente madurez.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- **Ayudante Coach:** la figura aprendiz del alumno ayudante.
- **Coach de patio (1º a 6º):** la figura de los Coaches de patio surge de la necesidad de que los alumnos se impliquen en el clima del centro y se involucren en la resolución de conflictos.
- Rincón Boca- Oreja: es una herramienta para resolución de conflictos.
- Buzón (lo que no me atrevo a decir)
- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos: Se trata de hacer un acompañamiento las primeras semanas para que los alumnos no se sientan perdidos o solos.
- **Educación Secundaria:**
  - Jornadas de Convivencia
  - Normas consensuadas
  - Hora de tutoría
  - Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos
  - Proyecto de reciclaje y sensibilización
  - Alumnos ayudantes
  - Talleres de Ciberbullying o ciberacoso.
  - Taller acoso especialista Policía
  - APS igualdad, prevención violencia de género, salud mental y contra acciones de violencia.
  - PAT

Todas las actividades están recogidas: [LINK](#)

## 7.1. PROCESO SELECCIÓN DE ALUMNOS AYUDANTES:

El objetivo general que nos planteamos con el proyecto de alumnos ayudantes es:

- Reforzar el modelo de cultura de paz que persigue nuestra comunidad educativa.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

En **Primaria**, en el mes de octubre los miembros del equipo de convivencia realizan una charla en las aulas acerca de la normas y la figura del alumno ayudantes a través de un Power Point explicativo. Una vez aclarado el perfil del alumno ayudante, realizamos el test socios escuela y valoramos los resultados junto con el tutor para elegir quienes son los alumnos ayudantes de cada curso. Después se les comunica a los alumnos y a la familia a través de una carta que tienen que firmar la autorización.

Finalmente, se realiza una formación a los alumnos ayudantes para contribuir en mejorar las cualidades como gestores de conflictos.

A lo largo de todo el curso, se establecen reuniones semanales con los alumnos para ver todas las situaciones que ellos consideran que nos tienen que informar.

En **Secundaria**, el proceso de selección de alumnos ayudantes consta de dos fases, porque estamos ante alumnos que deben reconocer la labor de ayuda de los alumnos ayudantes, de ahí que sigamos las siguientes indicaciones:

1. Los alumnos de Secundaria son informados sobre la importancia de participar en la convivencia del centro, de lo verdaderamente importante que es ayudar a los demás y recibir ayuda. Realizan la dinámica una persona del Equipo de Convivencia.

Se trata de ser conscientes de que hay otros alumnos que lo están pasando mal, se les habla de la importancia de hablar y no callarse las cosas, de la importancia de contar con un apoyo cuando se está pasando mal ...

Se les comenta que la figura del alumno ayudante forma parte del equipo de convivencia del centro, cuya función será la de ayudar a los compañeros que por algún motivo lo están pasando mal. Se les aclara que no son chivatos, no son policías, no son amigos...



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Y a modo de Dinámica del Secreto se les pide a los alumnos que piensen individualmente en un secreto personal. Después deben pensar en alguien a quién le contarían el secreto (no tienen que decir su nombre). Escriben en un papel facilitado por la dinamizadora el nombre de tres personas a las que les contarían el secreto. Se dobla el papel y se introduce en una urna.

Después se recuentan los votos, y se extrae el nombre de dos tres alumnos que más votos hayan obtenido.

2. Se pasa el Socios escuela y se analizan los datos que arrojan para corroborar que los alumnos ayudantes que han salido en la elección neutral e imparcial coinciden con lo que nos indica el socio escuelas. Normalmente, coinciden pero en el caso de que no coincidan, se permite la elección realizada por los alumnos y se realiza seguimiento-acompañamiento del alumno que no nos concuerde, porque ese alumno ha sido elegido por mayoría y es de confianza para el alumnado.

Una vez han sido elegidos los alumnos ayudantes, se les reúne para informarles y se les entrega la autorización para que los padres sean conocedores de su designación como alumnos ayudantes y la firmen si están de acuerdo en que sus hijos sean alumnos ayudantes.

Durante el curso escolar, se realiza una formación a los alumnos ayudantes para contribuir en mejorar las cualidades como gestores de conflictos, las primeras reuniones son de formación y asesoramiento. Con posterioridad, se establecen reuniones semanales con los alumnos para ver las situaciones en las que han intervenido y aquellas que necesitan intervención del equipo de convivencia.

## 7.2. FORMACIÓN EN CONVIVENCIA EQUIPO DOCENTE Y PAS

Durante el presente curso escolar se realizará la siguiente formación:



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Temporalización	Formación	Destinatarios	Organismo
1er Trimestre - 3er Trimestre	- Formación Coord. Bienestar	Responsable de convivencia	Comunidad de Madrid
	- Formación por parte de PAD	Claustro	PAD Arganzuela
	- Técnicas de mediación y resolución de conflictos en centros educativos.	Claustro	AEPAE



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 7.3 TEMPORALIZACIÓN ACCIONES CONVIVENCIA

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<b>E.I. 3 años</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- PAT “Haciendo amigos”</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- PAT “Un mundo de colores”</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Actividad interetapa (día de la fundación)</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li></ul>
<b>E.I 4 años</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- PAT “El bote de lacasitos”</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li><li>- Proyecto reciclaje y sensibilización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>-PAT “El sabio parlanchín que perdió su lengua”</li><li>- Trabajo por proyectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Actividad interetapa (día de la fundación)</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rincón Boca-Oreja</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li></ul>
<b>E.I. 5 años</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- PAT “Garfio busca su tesoro”</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- PAT “We can ... Do it”</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea</li><li>- Entrevista simultánea</li><li>- Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Actividad interetapa (día de la fundación)</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Rincón Boca-Oreja</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo (gemelos)</li></ul>
<b>1º E.P.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea/ Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Rincón Boca-oreja (dentro del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea/ Meditación</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Rincón Boca-oreja (dentro del aula)</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea/ Meditación</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Rincón Boca-oreja (dentro del aula)</li><li>- Jornadas de convivencia</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- PAT Besos sabor a fresa</li><li>- Coach de patio</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Coach de patio</li><li>- Buzón (que no me atrevo a decir)</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividad interetapa (Día de la Fundación)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- PAT ¿Dónde está Wally?</li><li>- Coach de patio</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Buzón (que no me atrevo a decir)</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>
2º E.P.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea/ Meditación</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- Rincón Boca-oreja (dentro del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- PAT “El capitán pacificador”</li><li>- Coach de patio</li><li>- Trabajo por proyectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea/ Meditación</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Rincón Boca-oreja (dentro del aula)</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Coach de patio</li><li>- Buzón (que no me atrevo a decir)</li><li>- Trabajo por proyectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asamblea/ Meditación</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Rincón Boca-oreja (dentro del aula)</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Actividad interetapa (Día de la Fundación)</li><li>- PAT En busca del talento perdido</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Coach de patio</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Buzón (que no me atrevo a decir)</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>
<b>3º E.P.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- PAT Scared</li><li>- Sociescuela (octubre/noviembre)</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- PAT En busca del talento perdido</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Día de la Fundación)</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>
<b>4º E.P.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- PAT 12 sonrisas</li><li>-Sociescuela (octubre/noviembre)</li><li>- Formación alumnos ayudantes</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- PAT Mirar con otras gafas</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Jornada de convivencia alumnos ayudantes</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Día de la Fundación)</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>
<b>5º E.P.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Día de la Fundación)</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<ul style="list-style-type: none"><li>- PAT</li><li>-Sociescuela (octubre/noviembre)</li><li>- Formación alumnos ayudantes</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-PAT</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Jornada de convivencia alumnos ayudantes</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- PAT Autoestima (¿tú qué eliges?)</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>
<b>6º E.P.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Navidad)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas</li><li>- PAT Los mudos hablan</li><li>-Sociescuela (octubre/noviembre)</li><li>- Formación alumnos ayudantes</li><li>- Trabajo por proyectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (la paz)</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- PAT Personal Trainer (PBL)</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>- Jornada de convivencia alumnos ayudantes</li><li>- Trabajo por proyectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oración de la mañana/Meditación</li><li>- Rincón boca-oreja (fuera del aula)</li><li>- Actividad interetapa (Día de la Fundación)</li><li>- Jornadas de convivencia</li><li>- Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>- Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>- Buzón (lo que no me atrevo a decir)</li><li>-Formación ciberexperto (agentes tutores)</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li></ul>
<b>1º E.S.O.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas</li><li>-Formación alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Convivencia alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Hora de tutoría</li><li>- Jornada de convivencia</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT Ciberbullying</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>
<b>2º E.S.O.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas</li><li>-Formación alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Convivencia alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Hora de tutoría</li><li>- Jornada de convivencia</li><li>-Plan de acompañamiento a</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>los alumnos nuevos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>	<p>los alumnos nuevos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>	<p>los alumnos nuevos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-PAT</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>
<b>3º E.S.O.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas</li><li>-Formación alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Convivencia alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Hora de tutoría</li><li>- Jornada de convivencia</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT Ciberacoso</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li></ul>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

<b>4º E.S.O.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas</li><li>-Formación alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li><li>-APS solidario</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Convivencia alumnos ayudantes</li><li>-Hora de tutoría</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>- Trabajo cooperativo</li><li>-Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li><li>- APS solidario</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Normas consensuadas (seguimiento)</li><li>-Hora de tutoría</li><li>- Jornada de convivencia</li><li>- Día contra el acoso escolar 4 de mayo</li><li>-Plan de acompañamiento a los alumnos nuevos</li><li>-PAT</li><li>- Trabajo por proyectos</li><li>-Trabajo cooperativo</li><li>- Carta al tutor</li><li>-Mindfulness, especialmente con el tambor de hendidura</li><li>- APS solidario</li></ul>
------------------	---	---	---

\* Para todos los cursos se propone 'cartelería positiva' en espacios comunes - patio, baños, etc.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 8. INDICADORES DE LA CONVIVENCIA

### ❖ Educación Infantil

- Respeta a los compañeros en el aula.
- Respeta a los compañeros fuera del aula.
- Es autónomo en sus actividades habituales escolares.
- Es capaz de expresar adecuadamente sus emociones.
- Se relaciona con los demás de una manera correcta.
- Se inicia en la resolución de conflictos.
- Se inicia en la meditación.
- Trabaja junto con su gemelo

### ❖ Educación Primaria

- Conoce las normas de convivencia.
- Respeta las normas de convivencia.
- Se implica en la práctica de la meditación.
- Tiene el hábito de escuchar y expresar (boca/oreja)
- Realiza con agrado la oración de la mañana.
- Trabaja adecuadamente en equipo cooperativo.

### ❖ Educación Secundaria

- Fortalece sus capacidades afectivas
- Conoce y acepta las normas de convivencia
- Valora críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, consumo y el cuidado de los seres vivos.
- Resuelve pacíficamente los conflictos.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- Trabaja adecuadamente en equipo cooperativo.

## 9. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial, se actualiza periódicamente en función de las necesidades de nuestros alumnos, siempre desde la perspectiva de favorecer una convivencia pacífica.

El PAT conlleva trabajar la prevención, desde el refuerzo positivo, educando en valores y desarrollando las habilidades emocionales y de competencia social a través de actividades de grupo. La existencia de relaciones positivas, el sentido de pertenencia, la seguridad emocional, sentimientos de aceptación, percepción de equidad, fomento del respeto.

A través del PAT pretendemos integrar el aprendizaje de conocimientos con el desarrollo de la personalidad, atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Para ello trabajaremos con los alumnos las normas de aula, el control del aula, la comunicación, el desarrollo de las clases.

Igualmente contaremos con alumnos ayudantes a los que se les ha preparado en mediación y resolución de conflictos para buscar soluciones concretas, sencillas y constructivas.

Con el equipo docente, se trabajará coordinadamente, desde el objetivo de construir una convivencia positiva y en caso necesario se adoptarán las medidas pertinentes con el objetivo de proteger a nuestros alumnos.

Las líneas de actuación, vienen recogidas en el propio [PAT](#).



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 10. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES ACOSO Y CIBERACOSO

El acoso escolar o conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios.

Identificación de conductas de acoso entre escolares:

- Comportamientos de desprecio, burlas, difamación y ridiculización.
- Coacciones.
- Agresiones físicas y/o verbales.
- Comportamientos de intimidación y amenaza.
- Comportamientos de exclusión y marginación social.
- Sustracciones, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias.

Se entiende que hay una situación de acoso escolar si se dan simultáneamente estas tres circunstancias:

- La intención de hacer daño (físico, verbal o psicológico).
- El desequilibrio de poder, que hace a la víctima impotente para salir de esta situación por sí sola.
- La reiteración de las conductas: es otro elemento distintivo del acoso escolar, que permite diferenciarlo del conflicto aislado.

La repetición de las conductas dañinas produce en la víctima una merma progresiva de la autoestima y apuntala la relación de dominio-sumisión que



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

caracteriza este maltrato entre iguales. Debemos distinguir el acoso de otro tipo de conflictos que se pueden presentar en el ámbito escolar, como los conflictos entre iguales con violencia física o psicológica, el vandalismo o las conductas disruptivas, cuyas características no coinciden con las que definen el acoso al no guardar continuidad en el tiempo y no suponen inferioridad de uno de los participantes. Tenemos que tener especial cuidado con el ciberacoso, o ciberbullying que supone acosar en el contexto digital.

**Ciberacoso** con la utilización de Internet, redes sociales, WhatsApp u otros sistemas de mensajería de móviles, etc., con intención de hacer daño a través de diferentes procedimientos: envío masivo de correos electrónicos no deseados, difusión de imágenes sin consentimiento del interesado, etc.

En el ciberbullying no existe un contacto directo ni a la cara, mantiene su acción agresiva durante mucho más tiempo que en el bullying convencional. En el ciberacoso existe una audiencia no deseada y difícil de controlar, el medio para agredir será siempre de naturaleza tecnológica

En el contexto virtual desaparece la barrera de la mirada del otro y la sensación de impunidad se hace hueco con fuerza, haciéndose tremadamente expansivo, e incluso más virulento. El ciberacoso comparte con el acoso los mismos rasgos, pero las características del espacio virtual en el que se desarrolla hacen que puedan concretarse características singulares y diferenciales con respecto a éste:

- La ausencia del contacto directo y a la cara.
- La difusión inmediata.
- La presencia y el mantenimiento del mensaje o acción agresiva durante mucho más tiempo: 24 horas al día, 7 horas a la semana.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- El mayor alcance de las agresiones.
- La existencia de una audiencia no deseada y de difícil control y acceso.

En general, es imprescindible abordar con cada grupo clase, especialmente con el alumnado de 1º y 2º de ESO, las acciones de información y sensibilización para prevenir las situaciones de acoso.

### **10.1. COMUNICACIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de comportamientos que pudieran responder a la descripción de acoso escolar entre alumnos, o considere la existencia de indicios razonables deberá comunicarlo de inmediato al equipo directivo del centro que pondrá en marcha el Protocolo de actuación ante el Acoso Escolar

En caso de no comunicar las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que se presencie o de las que sea conocedor se incurrirá en una falta grave.

### **10.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO DE ACOSO**

#### **ESCOLAR EN EL CENTRO**

El procedimiento y actuaciones ante las situaciones de posible acoso en el centro escolar, se estará a lo dispuesto a continuación:

- **Notificación a la Dirección** de hechos que pueden constituir acoso escolar. Anexo Ia y Anexo Ib
- Con carácter inmediato la Dirección comunicará la apertura del protocolo al **Coordinador de Bienestar**, a la **Dirección de Área Territorial** y al **equipo contra el acoso escolar de la Unidad de convivencia**.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- **Designación de personal responsable de las averiguaciones y toma de datos.** Se recuerda el procedimiento a seguir, la exigencia de objetividad y confidencialidad, asimismo se facilita asesoramiento inicial y a demanda por parte Bienestar y/o Orientación. Se adjunta tabla de responsabilidades.
- **Averiguaciones o toma de datos.** Anexo II
- **Reunión para decidir la existencia o no de acoso escolar.** Anexo III
  - **No acoso:** medidas y seguimiento preventivo
  - **No concluyente:** nueva toma de datos y reunión toma decisiones (Anexo II y Anexo III nuevos)
  - **Sí acoso:** Plan de intervención personal, medidas de prevención, así como medidas disciplinarias. Anexo VI a. y b. Seguimiento del Plan de intervención Anexo VI c)
- **Comunicación a la Fiscalía de Menores** de la existencia de acoso escolar en el centro, (en su caso). Anexo V
- **Comunicación a la Dirección de Área Territorial** correspondiente de la existencia de acoso escolar en el centro y a la **Unidad de Convivencia**. Anexo VI

### 10.3 ANEXOS PROTOCOLOS ACOSO ESCOLAR

Relación de anexos establecidos por la Comunidad de Madrid para formalizar el protocolo de acoso escolar, según indicamos a continuación:

**Alumno: (sistema codificación de centro)**

**Fecha apertura:**

**Responsable supervisión:**



Anexo	Finalidad	Link
Anexo I.a	Notificación al Director	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo I.b	Documento alumnos	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo II	Recogida de Información	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo III	Acta toma decisiones	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo IV.a	Plan de intervención una vez detectado acoso escolar en el centro educativo	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo IV.b	Plan de intervención diseñado por el centro de acuerdo con las propuestas del ANEXO IV.a	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo IV.c	Acta de seguimiento del Plan de intervención	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo V	Comunicación dirigida a la Fiscalía de Menores	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo VI	Informe a la Dirección del Área Territorial de Madrid	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo VII	Modelo de acta de reunión con las familias	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
Anexo VIII	Información complementaria	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces">https://drive.google.com/drive/folders/1smAwmsEHVUtlwyuqhzro5rq4VD1thces</a>
<a href="#">Dossier de apoyo protocolo acoso escolar</a>		

A los profesores se les facilita el siguiente procedimiento que recoge las fases de intervención, los anexos, un dossier de apoyo, así como el seguimiento que se establece en cada caso concreto: [Link procedimiento protocolo acoso](#)

## 11. LGTBFOBIA



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

De acuerdo con la normativa vigente, desde el punto de vista curricular, todos los profesores deben incorporar en sus programaciones elementos transversales destinados a promover la mejora de la convivencia:

- Educación orientada a asumir una vida responsable en una sociedad libre, basada en el respeto por la diversidad y los derechos humanos, sin discriminación alguna especialmente por razones de discapacidad, género, orientación sexual, raza, origen, ideología, creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
- Tratamiento preventivo de las formas más frecuentes de violencia de género, racismo, xenofobia, LGTBifobia y discriminación por razón de orientación e identidad sexual, entre iguales y tanto en el contexto escolar como en espacios momentos de ocio.
- Educación en el concepto de ciudadanía digital que no se limite al conocimiento de las TIC y a las técnicas de autoprotección online, sino que se extienda a una concepción de civismo, respeto y solidaridad que se aplique al mundo virtual y a las relaciones que se mantienen en el mismo.

La LGTBIfobia supone el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como LGTBI.

El centro impulsará actuaciones que contemplen medidas de respeto a las diferencias y en la tolerancia a la diversidad sexual y de género:

- a) Prestar especial atención a los mecanismos de comunicación ante situaciones de riesgo y discriminación
- b) Disponer de información para atender a la comunidad educativa sobre la diversidad sexogenérica, así como de la diversidad familiar.
- c) Facilitar atención especializada al alumnado LGTBI.
- d) Facilitar información sobre los servicios administrativos que proporcionan herramientas para la detección de posibles situaciones de discriminación por motivos de diversidad sexual y de género.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

La LGTBIfobia se manifiesta mediante diferentes conductas:

- Considerar la orientación sexual de las personas LGTBI como antinatural y enfermiza.
- El propio rechazo del colectivo LGTBI hacia sí mismos u otros homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales, avergonzarse o sentirlo como algo malo.
- Adoptar determinados comportamientos ante las personas LGTBI: desde chistes homófobos hasta agresión física.

## **12. VIOLENCIA DE GÉNERO**

La construcción escolar de la igualdad y la no-violencia se debe realizar desde un enfoque integral que incluya la prevención de la violencia de género. Para erradicar la violencia de género desde la educación, es preciso adoptar medidas educativas que permitan:

- Extender la prevención a todos los alumnos, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género.
- Enseñar a construir la igualdad desde la práctica con un tratamiento integral y coherente de la convivencia.
- Desarrollar el protocolo sobre cómo debe actuar desde el centro en caso de tener conocimiento de violencia en el alumnado o en sus familias, de forma que sea posible incrementar la eficacia en la detección y erradicación de dichas situaciones.
- Favorecer la inserción de la prevención de la violencia de género en el Programa de Acción Tutorial que se desarrolla en el centro.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- Promover la colaboración escuela-familias en el tratamiento del problema mediante la AMPA, realizando talleres y/o charlas informativas sobre el tema, el departamento de orientación y los APS que se realizan en el centro .

### **13. ABSENTISMO**

De cara a dar cumplimiento a la legislación vigente, se nos facilita el PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR Y/O SERVICIOS SOCIALES

Se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia del alumno al centro educativo, sin causa justificada, y durante la edad de escolarización obligatoria. Se distinguen los siguientes tipos de absentismo:

**Absentismo pasivo o interior.** Consiste en asistir pero no participar en la clase, no prestar atención y desconectar de las explicaciones y las actividades, no llevar los libros u otros materiales de trabajo, no hacer los deberes, etc. La intervención se produce desde el centro educativo.

**Absentismo leve o inicial.** Cuando el absentismo es selectivo, puntual o intermitente, se manifiesta en forma de retrasos, o falta de asistencia a determinadas horas o días.

Las faltas injustificadas de asistencia a clase de los alumnos son inferiores al 25% del crédito horario. Se actúa a nivel interno, desde la tutoría o la Comisión de Absentismo.

**Absentismo grave:** Cuando el absentismo se hace crónico. Las faltas injustificadas de asistencia a clase de los alumnos están comprendidas entre el 25 y el 50 % del crédito horario.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

En estos casos la Comisión de Absentismo derivará el expediente del alumno a la Mesa Local Absentismo muy grave: Cuando las faltas injustificadas de asistencia a clase de los alumnos superan el 50 % del crédito horario. En estos casos la Comisión de Absentismo derivará el expediente del alumno a la Mesa Local.

Nuestra Comisión de Absentismo derivará los casos de absentismo escolar a las mesas locales en las situaciones siguientes:

- 5 faltas mensuales injustificadas a clase por parte del alumno de educación primaria.
- Cuando a juicio de la Comisión de Absentismo del Centro la falta de asistencia al centro del alumno pueda representar un riesgo para la educación

#### ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN:

- Control diario de asistencia
- Recoger en el Plan de Convivencia las medidas de intervención en caso de absentismo.
- Los tutores son los responsables de efectuar las primeras actuaciones con las familias de los alumnos que acumulen faltas no justificadas.

#### Departamento Orientación y tutores:

- Realizar entrevista con el alumno absentista, con registro en el expediente del alumno.
- Cursar citaciones por escrito o telefónicamente a la familia y mantener entrevista con la misma (ANEXO I).



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- Registrar en el expediente del alumno.
- Analizar las causas del absentismo (personales, sociales, familiares, educativas, etc.), y buscar alternativas y estrategias de intervención.
- Elaborar un plan individualizado, adoptando medidas específicas y estableciendo un compromiso con el alumno y con la familia.
- Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo y de los compromisos adquiridos
- Notificar a la familia todas las actuaciones llevadas a cabo y, llegado el caso, del traslado del expediente de su hijo a la Comisión de absentismo del centro.

## **14. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

### **14.1 DIFUSIÓN**

El Plan de Convivencia del Centro es informado a todos los profesores miembros del Claustro a principios de curso y en el Consejo Escolar.

Las familias, en la reunión de inicio de curso, conocen las normas principales de Convivencia y se envian por mail a todos los padres de ESO, igualmente todos los alumnos pueden acceder a las normas publicadas en classroom de tutoría.

El Plan de Convivencia se publica en la web del centro.

### **14.2. SEGUIMIENTO**



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Como señala el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, la Convivencia del centro se evaluará trimestralmente, tras cada evaluación en Claustro con la PGA. La información recabada será utilizada por la Comisión de Convivencia para la evaluación final de este Plan.

En la memoria anual se establecerá una evaluación final sobre la convivencia del centro y sobre todas las actividades realizadas en relación con dicho plan. En la evaluación también se incluirán propuestas de mejora que servirán como punto de partida para la Programación General Anual del próximo curso.

### **14.3. EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para valorar el plan van a ser los siguientes:

**Cuestionario:** al inicio y final del curso se va a realizar el siguiente cuestionario, lo realizan los profesores y será valorado por el Equipo de Convivencia para determinar líneas de actuación en función de los datos obtenidos y con objeto de mejorar la convivencia.

[Link Cuestionario](#)

**DAFO:** al finalizar el curso se realizará una matriz DAFO sobre la convivencia escolar, después de su realización y análisis somos conscientes de nuestra situación tanto interna como externa y nos planteamos las líneas de acción a desarrollar

[Link DAFO](#)

**CAME:** Una vez definidos los puntos que complementan nuestra matriz DAFO y seamos conscientes de manera gráfica y clara de qué cosas hacemos bien, de lo que debemos mejorar, y de qué peligros y oportunidades nos depara el la



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

convivencia escolar , pondremos en marcha el desarrollo de la matriz CAME, que se basa en:

- Las Debilidades se Corrigen,
- Las Amenazas se Afrontan,
- Las Fortaleza se Mejoran y
- Las Oportunidades se Explotan.

La matriz CAME nos permite partir del análisis de situación y plantearnos las líneas de actuación a desarrollar en el próximo curso para mejorar en la construcción de un centro educativo de paz y bienestar.



ANEXO 1

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN INFANTIL Y PRIMARIA 2025-2026

Fecha	Actividad	Curso /Grupo
<b>Primer trimestre</b>	Rincón boca-oreja Normas consensuadas Biblioteca Bienestar/Rincón de relajación Actividad libro ''Yo no Pego'' Buzón lo que no me atrevo a decir Coaches de Patio Grupos LuzCa Programa Alumnos Ayudantes Programa de Acogida y Apadrinamiento Sociescuela - herramienta de diagnóstico relacional	Infantil/Primaria Infantil/Primaria Infantil/Primaria Infantil Primaria Primaria Primaria 4º,5º y 6º EP Primaria Primaria
<b>Segundo trimestre</b>	Rincón boca-oreja Meditación En la asamblea revisar las normas del aula Celebración del día de la Paz Biblioteca Bienestar/Rincón de relajación Buzón lo que no me atrevo a decir Coaches de Patio Grupos LuzCa Programa Alumnos Ayudantes Programa de Acogida y	Infantil/Primaria Infantil/Primaria Infantil Infantil/Primaria Primaria Primaria Primaria 4º,5º y 6º EP Primaria



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	Apadrinamiento	
<b>Tercer trimestre</b>	Rincón boca-oreja Meditación En la asamblea revisar las normas del aula Dinámicas el Día contra el acoso escolar Jornadas de convivencia Biblioteca Bienestar/Rincón de relajación Buzón lo que no me atrevo a decir Coaches de Patio Programa Alumnos Ayudantes Programa de Acogida y Apadrinamiento	Infantil/Primaria Infantil/Primaria Infantil  Infantil/Primaria Infantil/Primaria Primaria Primaria 4º,5º y 6º EP Primaria

## ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN SECUNDARIA

Fecha	Actividad	Curso /Grupo	Carácter
Actividades y programas anuales Todos los trimestres	Programa Alumnos Ayudantes Patios Inclusivos Programa de Acogida y Apadrinamiento Formación continua en habilidades socioemocionales	1º a 4º ESO 1º a 4º ESO 1º a 4º ESO 1º a 4º ESO 2º ESO 1º a 3º ESO 1º a 4º ESO	Prevención y Participación Prevención y Cohesión Integración Prevención formativa Prevención formativa Autocuidado



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	Afectividad y sexualidad Programa Transforma-T - programa de Bienestar cuerpo-mente Equipo Socioemocional		Cuidado, mentoring
Primer Trimestre	Sociescuela - herramienta de diagnóstico relacional Charlas PAD - Acoso y Adicciones Convivencia a través de la Inteligencia Naturalista Sierra-Otoño APS: Torneo Voleibol/Fútbol Charla AEPAE Talleres de prevención del consumo de cannabis Todos Pintamos Contra el Bullying - charla	1º a 4º ESO 1º a 4º ESO 2º a 4º ESO 1º a 4º ESO 1º ESO 3º ESO 2º ESO	Preventivo diagnóstico Preventivo formativo Cohesivo Solidario Preventivo formativo Preventivo formativo Preventivo formativo
Segundo Trimestre	Sierra Invierno Charla Yo Fui Tú - impartida por los	2º a 4º ESO 4º ESO	Cohesivo Formativo y orientador



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	antiguos alumnos		
--	------------------	--	--

## ANEXO 2

### NORMAS DE CONDUCTA

Las presentes normas están extraídas del DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

**Para la aplicación de las presentes normas se tendrá en cuenta la edad/nivel educativo de los alumnos así como la gravedad de los hechos, según el art. 38 del Decreto 32/2019**

## **FALTAS Y SANCIONES**

FALTA	TIPO DE SANCIÓN	QUIÉN SANCIONA
-------	-----------------	----------------



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

<b>L</b> <b>E</b> <b>V</b> <b>E</b> <b>S</b>	<b>ACTITUDES Y ACCIONES INCORRECTAS DENTRO DEL AULA:</b> Comer o beber, sentarse en la mesa, hablar, hacer tareas de otras asignaturas, jugar o ver videos de juegos, adoptar posturas socialmente incorrectas...	Realización de trabajos, cambio de aula o permanecer en el centro en horario extraescolar, trabajos de servicio a la comunidad  Pérdida del derecho a salidas fuera del centro escolar en horario lectivo.	El profesor informa y sanciona.  Tutor registra.  Bienestar sanciona por reiteración.
	<b>POSESIÓN Y USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS</b> (móvil, smartwatch...). Los dispositivos se apagan antes de entrar al centro y no se usan durante la jornada escolar.  <b>USO DE AURICULARES CON CABLE.</b> Antes de entrar al centro escolar los auriculares deben estar guardados y el móvil apagado, no pudiendo ser usados en pasillos, aulas, desplazamientos...)  <b>NO SE PUEDEN USAR AURICULARES INALÁMBRICOS.</b> Sanción igual dispositivo móvil)	Retirada inmediata del dispositivo, se retira durante una semana (incluido fin de semana), previamente el alumno deberá apagar su dispositivo. Se custodia apagado y bajo llave en el centro.  Reiteración: Se requisa un mes en el centro.  Ante sospecha de grabación, el profesor podrá requisar el dispositivo y guardarlo a la espera de los tutores legales para la visualización de la posible grabación.  La sanción por el uso de auriculares inalámbricos es la misma que por el uso de dispositivo móvil.	El profesor informa, retira el dispositivo y entrega a bienestar.  Bienestar registra y sanciona.

	<b>DISPOSITIVOS DURANTE PRUEBAS DE CLASE.</b> Durante las pruebas de clase no se pueden tener encima o en los bolsillos los móviles ni se pueden tener relojes inteligentes o cualquier dispositivo de comunicación. Recordamos que	De ser interceptado cualquier dispositivo durante una prueba, se procederá a aplicar las sanciones por posesión y uso de dispositivos electrónicos y la nulidad del examen**.	El Profesor informa, retira el dispositivo y lo entrega a bienestar.  Bienestar registra y sanciona.
--	--	---	--



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	tienen que estar apagados y guardados en las mochilas.		
	<b>USO INDEBIDO DE FUENTES EXTERNAS NO AUTORIZADAS DURANTE UNA PRUEBA.</b>	Se procederá a la nulidad del examen**	El Profesor informa, retira el material y lo entrega a Bienestar.  Bienestar registra y sanciona.
	<b>INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL USO DE LOS CHROMEBOOK:</b> abrir aplicaciones, visualizar contenido no adecuado al ámbito académico, usar auriculares sin permiso, uso comunicaciones online...	Permanecer en el centro en horario extraescolar*.  Pérdida del derecho de uso del chromebook durante la hora de la infracción.  Trabajo sin uso de dispositivos.  Reiteración: Bloqueo del dispositivo. Se facilitará material impreso.	El profesor informa y sanciona.  Tutor registra.  Bienestar sanciona por reiteración.
	<b>ENSUCIAR EL PATIO, PASILLOS, ESCALERAS O AULA</b>	Recogida de todos los papeles del patio al finalizar el recreo.  Recogida o limpieza del aula al finalizar las clases.  Los días que dure la sanción dependerá de la naturaleza de la infracción.	Profesor informa.  Tutor sanciona.  Bienestar registra y sanciona por reiteración.
	<b>INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL CENTRO TALES COMO ALTERAR EL ORDEN EN PASILLOS, ESCALERAS, ENTRADAS Y SALIDAS, PERMANECER EN AULA SIN PROFESOR.</b>	Sanción dependiendo de la gravedad, naturaleza o reiteración de la infracción. Las sanciones podrán oscilar entre realización de trabajo, permanecer en el centro en horario extraescolar, trabajos para la comunidad, etc.	Profesor informa Tutor sanciona.  Bienestar registra y sanciona por reiteración.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<b>INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL CENTRO EN LOS DESPLAZAMIENTOS A LA FUNDI Y A MADRID RÍO</b>	Realización de trabajo de refuerzo. Permanencia en el centro en horario extraescolar.	El profesor informa y sanciona. El tutor registra y sanciona. Bienestar registra y sanciona por reiteración o gravedad.
	<b>FALTAS DE PUNTUALIDAD Y/O ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR.</b> La puerta de entrada se cerrará tres minutos antes de que comience la clase. Si se accede	Aviso en Educamos***.  Permanencia en el centro en horario extraescolar.  Se considera retraso incorporarse al aula	Profesor informa.  El tutor registra e informa a Bienestar en caso de reiteración.  Bienestar registra y

	al centro tras esa hora, es requisito indispensable la entrega de justificante médico o parental.	después de que el profesor haya pasado lista asistencia, en ese caso, el alumno tendrá una falta de asistencia. Aplicable tanto a primera hora como después del recreo.	sanciona por reiteración.
		Tres o más faltas de puntualidad mensuales acarrearán un aviso directo a los padres o tutores legales y una amonestación (incluida la expulsión en caso de acumulación de faltas mensuales) y la prohibición de participar en actividades extraescolares o la realización de tareas fuera de la jornada escolar.	
		En caso de llegar tarde a un examen sin justificante, el profesor se reserva el derecho a admitir la entrada al alumno o le realizará el examen en otro momento.	
		Si se supera el 20% del cómputo total de horas de no asistencia por asignatura se perderá el derecho a la evaluación continua.	
		En cualquier caso, se notificará a la comisión de absentismo escolar.	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<b>FALTAS DE UNIFORMIDAD.</b> Se debe respetar la uniformidad diaria, no se permite el uso de sudaderas diferentes de la del uniforme. En caso de frío se recomienda usar camisetas térmicas.	Aviso en Educamos*** o a los tutores legales por la vía que el profesor o tutor considere.  Tres o más faltas de uniformidad mensuales acarrearán una amonestación y la prohibición de participar en actividades extraescolares o la realización de tareas fuera de la jornada escolar.  En septiembre y junio se permite el uso de chándal corto a diario.	Profesor informa.  El tutor registra y sanciona.  Bienestar registra y sanciona por reiteración.
	<b>ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS.</b> Por el riesgo que conlleva para la seguridad entre iguales, no está permitido el uso de aros exageradamente grandes ni las uñas largas, tampoco se permite la tenencia de artículos de maquillaje en el centro ni maquillarse en el mismo.	Aviso en Educamos*** o a los tutores legales por la vía que el profesor o tutor considere.  El/la alumno/a deberá quitarse los pendientes o aros grandes en las instalaciones del centro, así como en los desplazamientos.  En el caso de las uñas mandará al alumno a quitarse y/o cortarse las uñas.  Si la amonestación verbal recibe como respuesta una actitud desafiante, se procede a consignar falta grave, pudiendo plantearse la expulsión.	Profesor informa.  Tutor sanciona.  Bienestar registra.

<b>G R A V E S</b>	<b>ACUMULACIÓN DE TRES FALTAS LEVES CONLLEVARÁ UNA FALTA GRAVE</b>	Aviso a tutores legales.  Las sanciones dependerán de la naturaleza de las faltas y pueden incluir la expulsión temporal del centro.	Tutor registra.  Bienestar sanciona y registra.
	<b>INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y REITERADA DE LA CLASE:</b> Hablar sin permiso, hacer ruidos, molestar, gritar, levantarse, abandonar el aula...	Aviso a tutores legales.  Se sancionará con prohibición de participar en actividades extraescolares/salidas; realización de tareas fuera de la jornada escolar, apoyo en comedor o servicios sociales.  Posibilidad de expulsión temporal.	El profesor informa y sanciona.  Bienestar registra.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<b>FALTA DE RESPETO AL PERSONAL DEL CENTRO</b>	<p>Aviso a tutores legales.</p> <p>Se sancionará con prohibición de participar en actividades extraescolares; realización de tareas fuera de la jornada escolar, apoyo en comedor o servicios sociales, etc.</p> <p>Posibilidad de expulsión temporal.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa.</p> <p>Bienestar registra y sanciona.</p>
	<b>DAÑOS CAUSADOS EN LAS INSTALACIONES O MATERIAL DEL CENTRO O EN BIENES PERTENECIENTES A CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<p>Aviso a tutores legales.</p> <p>Se sancionará con tareas de limpieza del centro en horario no lectivo, servicios a la comunidad y/o reparar daños, asimismo, la familia deberá hacerse cargo del coste económico correspondiente.</p> <p>En caso de reposición del objeto sustraído o dañado, éste deberá ser sustituido por otro de idénticas características, calidad y funcionalidad al original.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa.</p> <p>Bienestar registra y sanciona.</p>
	<b>INCUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR UNA FALTA LEVE</b>	<p>Permanencia en el centro después de la jornada escolar con trabajo pautado por el profesor, tutor o disciplina.</p> <p>Prohibición de participar en actividades complementarias del centro.</p> <p>Posibilidad de expulsión temporal.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa.</p> <p>Tutor sanciona.</p> <p>Bienestar registra.</p>
	<b>ROBO O DAÑO GRAVE INTENCIÓNADO O POR USO INDEBIDO AL MATERIAL DEL CENTRO O PERTENENCIAS AJENAS</b>	<p>Trabajos en beneficio de la comunidad y reparar daños o hacerse cargo del coste económico.</p> <p>Notificación a las autoridades pertinentes. Posibilidad de expulsión temporal.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa.</p> <p>Bienestar registra y sanciona.</p>
	<b>RETIRAR DEL CENTRO EL ORDENADOR (FUERA DE FECHAS ESTABLECIDAS)</b>	<p>Aviso a los tutores legales.</p> <p>Permanencia en el centro después de la jornada escolar con trabajo pautado por el profesor, tutor o disciplina.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa.</p> <p>Tutor sanciona.</p> <p>Bienestar registra.</p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

<b>M U Y G R A V E S</b>	<b>USO DE LA VIOLENCIA, AGRESIONES, OFENSAS GRAVES, VEJACIONES O DISCRIMINACIÓN A UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD, CIBERACOSO.</b>	<p>Posibilidad de expulsión temporal.</p> <p>Pérdida del derecho a asistir a actividades organizadas por el centro.</p> <p>Permanencia en el centro y realización de tareas después de la jornada escolar con trabajo pautado por el profesor, tutor o disciplina.</p> <p>Petición de perdón públicamente o en privado según la naturaleza de la falta.</p> <p><b>Reiteración:</b> Expulsión definitiva o cambio de centro.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa al tutor y a Bienestar.</p> <p>Bienestar registra y sanciona.</p>
--	---	---	--

	<b>SUPLANTACIÓN DE PERSONALIDAD, FALSIFICACIÓN Y SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTOS, FALSO TESTIMONIO</b> (falsificación de la firma de los padres en notas o informes).	<p>Aviso a tutores legales.</p> <p>Permanencia en el centro y realización de tareas después de la jornada escolar con trabajo pautado por el profesor, tutor o disciplina.</p> <p>Posibilidad de expulsión temporal.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa al tutor y a Bienestar.</p> <p>Bienestar registra y sanciona.</p>
	<b>REGISTRO AUDIOVISUAL DE ACTOS CONTRARIOS AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO Y AL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO</b>	<p>Expulsión temporal.</p> <p><b>Reiteración</b> Expulsión definitiva o cambio de centro.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa al tutor y a Bienestar.</p> <p>Bienestar registra y sanciona..</p>
	<b>ACCEDER O MANIPULAR SIN PERMISO AL ORDENADOR DEL PROFESOR/COMPAÑERO Y/O SUS OBJETOS PERSONALES.</b>	<p>Aviso a tutores legales.</p> <p>Permanencia en el centro y realización de tareas después de la jornada escolar.</p> <p>Posibilidad de expulsión temporal.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa informa al tutor y Bienestar.</p> <p>Bienestar registra y sanciona.</p>



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<b>USO E INTRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS U OBJETOS PELIGROSOS PARA LA SALUD</b>	Aviso a tutores legales.  Notificación a las autoridades pertinentes.  Expulsión temporal del centro con trabajo extraescolar.  <b>Reiteración</b> Expulsión definitiva o cambio de centro.	Cualquier miembro de la comunidad informa al tutor y a Bienestar.  Bienestar registra y sanciona.
	<b>DOS FALTAS GRAVES CONLLEVARÁ UNA FALTA MUY GRAVE</b>	Aviso a tutores legales.  Las sanciones dependerán de la naturaleza de las faltas y pueden incluir la expulsión temporal o la propuesta de cambio de centro.	Bienestar registra y sanciona.

**Información importante:**

- La vigencia de las amonestaciones será la siguiente:
  - Faltas leves: Tres meses naturales.
  - Faltas graves: Un año natural.
  - Faltas muy graves: Dos años naturales.
- Cualquier sanción puede derivar en un parte de diversa índole dependiendo de la gravedad, la reiteración y el contexto.
- Contra las resoluciones o partes de sanción, se podrá interponer reclamación en el plazo de cuatro días hábiles, ante el director del área territorial correspondiente (*art. 53 del Decreto 32/2019 en relación con el art. 88 se la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*).

**\*Horario extraescolar::**

- l) Lunes de 16.30 a 18.30 (con trabajo que realizar (de 1º a 4º ESO) de octubre a mayo)
- m) Lunes a Miércoles de 14:30 a 16:30 (3º y 4º ESO) de octubre a mayo
- n) Lunes a Miércoles de 08:00 a 09:00 (1º y 2º ESO)

**\*\* La nulidad de un examen** conlleva el suspenso con una calificación de cero sin posibilidad de repetición de dicha prueba. El alumno tendrá derecho a realizar la recuperación en las fechas establecidas por el centro.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

\*\*\* **El aviso en Educamos** se envía directamente a los tutores legales, por lo que es responsabilidad de la familia tener habilitada la cuenta y la plataforma. El aviso también puede ser telefónico o por escrito si el profesor o tutor lo considera.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## ANEXO 3

### PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL

#### DEL ABSENTISMO ESCOLAR MADRID

#### INTRODUCCIÓN

La Constitución Española establece el derecho a la educación para todos los españoles y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y eliminen los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos.

El absentismo escolar es un problema al que se enfrentan de forma directa y permanente los centros educativos y es motivo de preocupación para la comunidad educativa en su conjunto.

Nuestra sociedad va tomando conciencia de la gravedad y trascendencia del absentismo escolar, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo. Por esta vía, la referida conducta inadaptada se constituye con frecuencia en desencadenante de problemas en el período escolar y de dificultades posteriores para la inserción profesional incrementando así también el riesgo de desarraigo social y de marginación.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Este Programa Marco pretende establecer y dinamizar el proceso mediante el cual se faciliten respuestas globalizadas e interinstitucionales a esta problemática y que irremediablemente han de estar asociadas al ejercicio del derecho a la educación y al principio de igualdad de oportunidades, garantizando la continuidad y regularización de la escolarización obligatoria a través de tres vías: prevención, detección e intervención.

Las acciones aquí planteadas se extienden desde aquellas que pueden ser adoptadas por instancias educativas, hasta aquellas otras que requieren de la participación y colaboración de otras instituciones con las que el sistema educativo comparte la responsabilidad de velar por los derechos de los menores.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO

### ESCOLAR

#### **GENERAL**

- h) Garantizar la asistencia regular del alumnado a los centros educativos, en las etapas de escolarización obligatoria, así como con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos.

#### ESPECÍFICOS

- i) Contribuir al control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- j) Implicar a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos y en especial de la asistencia regular a las actividades del centro educativo.
- k) Realizar una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolarización obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.
- l) Realizar el seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social y especialmente en familias perceptoras de prestación económica de renta mínima de inserción.
- m) Establecer procedimientos de colaboración y coordinación interinstitucional en las actuaciones para detectar, prevenir o intervenir en el absentismo escolar, a través del Plan de Actuación Anual.

## ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

### **ACTUACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Los centros docentes elaborarán sus normas de organización y funcionamiento, que deberán incluir aquellas que garanticen el control de la asistencia regular del alumnado a los mismos.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- **Medidas preventivas:** recogidas en el Proyecto Educativo del Centro (Programación General Anual, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior)
- **Medidas de detección y control:** el centro educativo deberá reflejar en su Reglamento de Régimen Interior el procedimiento que se debe seguir para controlar las faltas de asistencia y puntualidad de sus alumnos, así como las actuaciones que se realizarán con estos y sus familias.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## ● Medidas de Intervención:

Cada centro educativo establecerá las medidas de intervención ajustadas a los casos de absentismo que se detecten.

## ● Comisión de absentismo del centro:

Conforme a la cláusula tercera del convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, en cada centro educativo sostenido con fondos públicos, se constituirá una Comisión de absentismo.

Dicha Comisión dispondrá de autonomía para determinar aspectos de organización y funcionamiento y tendrá los siguientes objetivos y funciones:

### OBJETIVOS:

- d) Promover medidas para la prevención e intervención dirigidas a los alumnos absentistas, que se recogerán en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia del centro.
- e) Evaluar la situación de absentismo en el centro, sus causas y la eficacia de las medidas aplicadas en relación con el mismo.
- f) Coordinación con la Comisión de Absentismo Escolar de Distrito, realizando las derivaciones de los casos de absentismo que presenten características graves y de difícil resolución en el centro.

### FUNCIONES:



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- g) Elaborar un Plan de Actuación de prevención y control del absentismo escolar para cada curso, que se recogerá en la programación general anual y se evaluará en la memoria anual del centro.
- h) Iniciar la apertura de expedientes del alumnado absentista, e informar a las familias, y en su caso, a la Comisión de Absentismo Escolar de Distrito.
- i) Los Directores de los centros educativos sostenidos con fondos públicos enviarán el informe individual de absentismo a la Comisión de Absentismo Escolar de Distrito cuando se detecte problemática que exceda a las posibilidades de intervención del ámbito educativo.



● Composición:

- Director del centro o persona en quien delegue.
- Un representante del profesorado con funciones en el Plan de Convivencia del Centro.
- Un representante del Consejo Escolar del Centro.
- Otros miembros coyunturales que sean designados por el Director del Centro.

1) ACTUACIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

En el marco de colaboración interinstitucional, en el Ayuntamiento de Madrid se realizará una labor coordinada de los centros educativos sostenidos con fondos públicos y de las Juntas Municipales de Distrito. En cada una se establecerá una Comisión de absentismo escolar.

● Medidas preventivas:

- Desarrollar actuaciones encaminadas a apoyar la permanencia en el sistema educativo de los alumnos en edad de escolarización obligatoria:
  - campañas de información municipal sobre la obligatoriedad de la escolarización dirigido a las familias y principalmente a colectivos en situación de riesgo social.



- campaña informativa sobre los períodos de escolarización ordinaria y extraordinaria.
- Promover actividades de ocio y tiempo libre encaminadas a la integración social del alumnado en situación de riesgo de absentismo.
- **Medidas de detección y control:**
- Establecer vías de coordinación con los centros educativos y Servicios Sociales, Policía Municipal, otras instituciones y profesionales, vecinos, asociaciones y ONGs para detectar los casos de alumnos en riesgo.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- **Medidas de Intervención:**

- Diseñar desde la Comisión de Absentismo Escolar de Distrito, las actuaciones que se realizarán en caso de detectar, fuera del centro educativo, en horario escolar, a un menor en edad de escolarización obligatoria.

4

- **Comisión de Absentismo Escolar de Distrito:**

La Comisión de Absentismo Escolar de Distrito desarrollará las siguientes funciones:

- e) Aplicación del Plan de Actuación Anual establecido por la Comisión de Seguimiento prevista en el convenio.
- f) Fomentar la coordinación entre centros educativos y los servicios municipales para la prevención y control del absentismo escolar.
- g) Recogida de datos generales de absentismo escolar de los centros sostenidos con fondos públicos del Municipio.
- h) Recepción de expedientes del alumnado que sigue presentando absentismo escolar, una vez que los procesos desarrollados por el centro docente no hayan sido suficientes para conseguir su mantenimiento en el sistema educativo.
- i) Estudio del historial, características y circunstancias personales, sociales y familiares del alumnado absentista.
- j) Información a los centros docentes, de las medidas desarrolladas con cada uno de los expedientes de alumnos/as absentistas recibidos.



COLEGIO

## LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Con el fin de adecuarse a las diferentes situaciones, la Comisión de Absentismo Escolar de Distrito dispondrá de autonomía suficiente para determinar aspectos de organización y funcionamiento internos (frecuencia de reuniones, sede, miembros coyunturales). En todo caso, será necesario mantener al menos una reunión trimestral, con objeto de tener un conocimiento real y periódico de la situación en el distrito, remitiendo un informe del análisis y la valoración de dicha situación a la Comisión de Seguimiento del Convenio.

La Comisión de Absentismo Escolar de Distrito será presidida por el representante del Servicio de Inspección Educativa y coordinada por el representante de Educación de la Junta Municipal y su composición será la siguiente:



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

**MIEMBROS PERMANENTES:**

**Por la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación e Investigación:**

- Un representante del Servicio de Inspección Educativa.
- Un representante del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Un representante de los Departamentos de Orientación de los Centros de Educación Secundaria sostenidos con fondos públicos.

**Por el Ayuntamiento:**

- Un representante de los Servicios de Educación
- Un representante de los Servicios Sociales.
- Un profesional perteneciente al ámbito socioeducativo que en virtud del convenio haya sido asignado al Programa de prevención y control del absentismo escolar.

**MIEMBROS COYUNTURALES:**

- Directores, Jefes de Estudios, Orientadores de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Representantes de otros Servicios Municipales.
- Policía Municipal
- Representante de los Centros de Salud (CMS)
- Representantes de las entidades públicas o privadas sin fines de lucro que desarrollen, en el ámbito del municipio,



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

programas de apoyo y seguimiento escolar u otro tipo de intervención socio-educativa.

**m) ACTUACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO**

Para la coordinación y supervisión de las actuaciones previstas en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, se establecerá una comisión de seguimiento, cuya composición y funciones se recogen en dicho convenio.

**EVALUACIÓN**

- ❖ Datos estadísticos elaborados por los centros.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- ❖ Datos de las Comisiones de Absentismo Escolar de Distrito e informe elaborado por cada una de ellas y trasladado a la Dirección de Área Territorial Madrid- Capital.
- ❖ Memoria de actuaciones elaborada por la Dirección de Área Territorial Madrid- Capital. Una copia de la misma se enviará a la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

## LEGISLACIÓN

### Ámbito Estatal

- Constitución Española de 1978
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

### Ámbito Autonómico



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.
- Orden 253/2001, de 26 de enero, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las condiciones y módulos económicos que regulan la suscripción de convenios de colaboración para el desarrollo de programas de prevención y control del absentismo escolar del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.
- Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid
- Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

enseñanza básica en los centros docentes sostenidos  
con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

## Ámbito municipal

□ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las  
Bases de Régimen Local Ley 2/2003, de 11 de marzo, de  
Administración Local de la Comunidad de Madrid.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## ANEXO 4

### CURSO 2025-2026

#### PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS:

#### OBJETIVOS PROPIOS DE LA ESO

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## OBJETIVOS PROPIOS DE NUESTRO COLEGIO EN 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

1. Favorecer la relación, interacción y participación entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa: Profesorado, alumnado y familias, así como entre la Comunidad Educativa y el entorno social.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

2. Contribuir a la personalización de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados. Ayudar al alumno/a en su aprendizaje individual y proporcionarles las técnicas instrumentales y las técnicas de estudios necesarias para que lleve a cabo a buen término su formación intelectual.
3. Ayudar al alumno/a a la formulación y realización de su proyecto personal de vida, atendiendo al contexto real en que viven, al futuro que les espera y en consecuencia, orientándolos académica y profesionalmente.
4. Capacitar al alumno/a para asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, haciendo una opción preferencial por los más débiles, según nuestro sistema de valores cristiano-FEyE
5. Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.
6. Favorecer el autoconcepto y el desarrollo de una autoestima positiva en los alumnos/as
7. Ayudar al alumnado a resolver situaciones cotidianas que se le puedan presentar para su desenvolvimiento individual y social.
8. Proporcionarles habilidades que les permitan conocerse a sí mismos y al mundo que les rodea, tales como salud, higiene corporal, hábitos alimenticios, respeto a la naturaleza... fomentando la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología.
9. Asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos.



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

- 10.** Canalizar las relaciones familia-centro favoreciendo la convergencia de las actuaciones para conseguir el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos.
- 11.** Armonizar la fe y el conjunto de saberes, actitudes y comportamientos que favorezcan la síntesis personal entre fe, cultura y vida.
- 12.** Descubrir y vivir el valor de la generosidad y la entrega a los demás.

Es, en definitiva, ayudar a los alumnos a conocerse y valorar las consecuencias de sus actuaciones, a tener su propia visión crítica del mundo, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad.

## **OBSERVACIONES**

\* Se realizarán actualizaciones en función de las necesidades de los equipos de trabajos; pastoral, innovación...así como por los requerimientos de los ApS y el devenir del curso escolar.

\*\* Algunas dinámicas se modificarán en función de las necesidades del grupo.

\*\*\* Fechas exactas por determinar



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## PROGRAMACIÓN TUTORÍAS 2025-2026

### Contenido

Jornada de acogida y presentación de los alumnos.

**De 8:00 a 9:40**

1. **Oración:** Damos la bienvenida a este nuevo curso con ilusión y esperanza. Que sea un tiempo para aprender, crecer y descubrir nuestros talentos, siempre acompañados por Jesús, que nos invita a caminar juntos, a apoyarnos unos a otros y a poner lo mejor de nosotros mismos al servicio de los demás.

*Rezamos: Padre Nuestro.*

2. Entrega **Agenda:** cuando llegue.

3. Alumnos de 3º y 4º ESO: pedir para la próxima semana DNI o NIE (ambas caras)

1. Dar y explicar la función del mail contra el acoso: [teescuchamos@luzcasanovaembajadores.es](mailto:teescuchamos@luzcasanovaembajadores.es). Es un mail privado al que sólo tiene acceso bienestar.

2. Código Classroom Comunicaciones generales: **w3dtho4** (TODOS LOS ALUMNOS DEBEN REGISTRARSE)



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

**3. PENDIENTE HORARIO** Presentar y publicar en classroom tutoría horario de septiembre-junio y el horario de octubre-mayo, comentando las asignaturas, los profes y el trabajo en ámbitos.

**4. Normas de Secundaria y de centro:** las generales que todos sabemos y que hay que recordar. Señalar las diferencias con primaria, levantarse, diferentes profesores y materia . Recordad los aspectos que tienen que ver con los dispositivos electrónicos, uniformidad, cuidado de material, ordenadores, normas al entrar el profesor, y poner siempre las sillas encima de la mesa.

No olvidar recordar que en las clases no se puede dejar nada y que hay que dejar las clases limpias y ordenadas.

No se puede entrar en la Sala de Profesores.

**5. Ordenadores:** Recordamos el buen uso de ordenadores y que la persona a la que tienen dirigirse a Alberto Bartolomé, se dirigirá por correo para cualquier aspecto (e identificados con pegatinas), armarios de carga cerrados...

**IMPORTANTE. RUTINA DIARIA:** Ubicar los ordenadores en el medio de la mesa y repartirlos cuando el profesor diga. El Enviroment.

1º ESO: se les dice que tienen que guardar las cajas en su casa.

**6. PLAN DE CONVIVENCIA,** explicar visualizando y colgar en classroom de tutoría... (incluir en la página web y remitirnos a él.)

**7. Entrega de circulares y otros a 1º ESO y nuevos:**

Autorización Departamento Orientación por etapa



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Autorización de salidas del centro sin adultos por etapa

Autorización Fundi por etapa

Uso Chromebook y correo electrónico por etapa

Circular medicación alumnos.

**Comunicado Convivencia con normas relativas al móvil** (no es necesario que lo devuelvan, es para los padres)

## **Normas de Conducta**

[Circular Madrid Río, la Beata y alrededores](#) colgar en classroom y en educamos por etapa.

Listado alumnos de comedor y alergias

**RECORDAD:** a los padres hay que mandar un mensaje por Educamos indicando todas las circulares que han de firmar y **devolver a los tutores.**

11. Actualizar datos.

**Objetivos individuales para el trimestre**, recogida individual para que se puedan valorar al final del trimestre. (Se puede crear una tarea en clasroom tutoría o similar)

12. **Centros de Interés**, por grupos que vayan señalando los temas sobre los que puedan versar sus futuros proyectos, completamos el cuadro que se puede proyectar simultáneamente: [link](#)

13. Jueves salida PARQUE DE RETIRO: recordad que traigan almuerzo.. Tienen que traer un objeto personal.

**10:10 a 11:50**

Los alumnos de ESO hacen dinámicas grupales.

**Sesión de acogida – 1º a 4º ESO**



**Objetivos:**

Dar la bienvenida a los alumnos, crear un clima positivo y de confianza.

Presentar el lema del curso: “**Transforma**”.

Invitar a dejarse transformar por Jesús y descubrir cómo ser transformadores en el aula, en el colegio y en casa.

Favorecer la cohesión grupal al inicio de curso.

**1. Dinámica inicial – “La maleta que traigo”**

**Material:** Una maleta o mochila vacía y papeles de colores.

**Desarrollo:** Cada alumno escribe en un papel:

- o **Algo bueno que trae del verano** (alegría, descanso, amistad, etc.).
- o **Algo que le preocupa o qué quiere soltar para empezar el curso.**

Van saliendo por turnos: lo positivo lo “guardan en la maleta” y lo que quieren soltar, lo depositan en una papelera o caja.

**Sentido:** reconocer que llegamos con cosas buenas y también con cargas; Jesús nos ayuda a transformarlas.

**2. Presentación del lema – “**Transforma**”**

Proyectar el lema en grande (Transforma).

Preguntar:

- o ¿Qué cosas nos gustaría transformar en nuestra vida, en nuestra clase, en el mundo?
- o ¿Quién o qué nos transforma de verdad?



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

**Lectura breve de la Palabra: “No os conforméis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente” (Rom 12,2).**

Pequeña explicación: Jesús transforma desde dentro y nos envía a ser sal y luz en nuestro entorno.

### **3. Dinámica de grupo – “El puzzle de la transformación”**

Material: Un puzzle grande hecho con cartulina. Cada pieza lleva escrito un valor o actitud a trabajar (respeto, confianza, alegría, servicio, esfuerzo, perdón...).

Cada alumno recibe una pieza y escribe su nombre y un compromiso personal para este curso.

Luego se van colocando las piezas en el mural hasta completar el puzzle.

Sentido: Cada uno es parte de la transformación de la clase. Todos somos necesarios.

### **4. Oración comunitaria – “Señor, transfórmame”**

Ambiente: música suave, velita encendida junto a una cruz.

Oración guiada:

- o Dar gracias por lo vivido en verano.
- o Pedir que Jesús transforme nuestras debilidades en fortalezas.
- o Ofrecer el compromiso personal escrito en el puzzle.

Rezar juntos un Padre Nuestro.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 5. Actividad lúdica final – “Construimos futuro”

Dividir en grupos pequeños.

Propuesta: imaginar la clase transformada ideal. ¿Cómo sería la convivencia?

¿Cómo se tratarían entre ellos? ¿Qué cambiarían del curso pasado?

Cada grupo lo representa en un dibujo o un pequeño cartel.

Puesta en común.

**El tutor recoge las ideas y se guardan como referencia para el “contrato de aula” en próximas tutorías.**

### Cierre de la sesión

Recordar: Jesús nos transforma y nos invita a ser transformadores.

Invitar a empezar el curso con ilusión y esperanza.

Primera tutoría del curso.

de 1º a 4ºESO:

1. Normas consensuadas de aula, se inicia en la primera tutoría y se añade recordatorio en el PAT posterior, redactadas en positivo, de forma concreta y cartulinas:

**NORMAS DE AULA:** Consensuadas, publicadas en las paredes y fotografías en carpeta Convivencia.

[Link proceso](#)

2. Elección delegado y subdelegado de la clase: [Link indicaciones](#)

**Responsabilidades:** Relación de responsables de tareas de aula (encargado material, apagar luces, proyector, retrasos...)



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## Convivencia en el RETIRO

### Recoger circular para salir al Retiro

8:00-11:00

Tutores con dinámicas a sus tutorías

Oración/compartir tutor-clase

Fotos individuales y grupales de grupo

Presentación objeto personal

**11:30-13:30 Actividades organizadas por cursos /cada tutor señala las adecuadas para su grupo.**

<https://www.unir.net/educacion/revista/dinamicas-grupo-jovenes-secundaria/>

<https://docs.google.com/document/d/16oFqrJXeh-d0VBSADlNBuTt8CbrvGbhjztleqMLsi20/edit>

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/dinamicas-de-presentacion-para-secunda>

1º ESO	<b>1. Cerrar lo pendiente de los días de la acogida.</b>
2º ESO	<b>2. Reparto de <b>Oraciones de la mañana</b>. Listado con fecha y responsable visible para los profesores y alumnos, fomentar lecturas reflexionadas de la Biblia, uso de la agenda.</b>
3º ESO	<b>3. Fotos Educamos.</b>
4º ESO	<b>4. <b>NORMAS DE AULA:</b> Consensuadas, redactadas en positivo y publicadas en las paredes. Fotografías de las normas subidas a la carpeta de Normas Aula en <a href="#">carpeta Bienestar</a></b>  <a href="#">Link proceso</a>
	<b>5. Centros de Interés, por grupos que vayan señalando los temas sobre los</b>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>que puedan versar sus futuros proyectos, completamos el cuadro que se puede proyectar simultáneamente: <a href="#">link</a></p>
1º ESO	
2º ESO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Si no lo hemos hecho - reparto de <b>Oraciones de la mañana</b>. Listado con fecha y responsable visible para los profesores y alumnos, fomentar lecturas reflexionadas de la Biblia, uso de la agenda.</li></ol>
3º ESO	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Elección del/la delegado/a. Video sobre las funciones: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ra1wMvrVdr4">https://www.youtube.com/watch?v=ra1wMvrVdr4</a></li></ol>
4º ESO	<p><b>**** ROLES Y GRUPOS:</b> todos los alumnos han de estar en grupos cooperativos con ubicaciones espaciales que les permitan trabajar juntos para aprender juntos. Recordamos los roles y la distribución espacial en el aula ha de quedar fijada</p> <p><b>**** CARTA AL TUTOR:</b> Explicad a los alumnos:</p> <p>Para organizarnos bien es necesario que nos conozcamos, que cada uno mire dentro de sí y analice: ¿Cómo soy? ¿Qué busco? ¿A dónde voy? ¿Qué quiero hacer este curso? ¿Qué nos pasa?</p> <p><b>Carta al tutor;</b> en <u>Classroom de tutoría</u> se les crea una tarea para que ellos comparten con el tutor inquietudes, a clase, posibles conflictos...</p> <p>Guiamos una reflexión adecuada a nuestros grupos, para dar paso a esa carta que individualmente deben escribir y compartir en la tarea con el tutor.</p> <p>Una vez hayamos leído todas, si hay información sensible lo compartimos con Orientación y/o Bienestar....en el caso de que no tengamos tiempo, es recomendable que la hagan en casa para ir valorando cómo están nuestros</p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>alumnos.</p> <p><u>RECORDAD QUE TENEMOS QUE CERRAR:</u></p> <p>*NORMAS DE AULA (COLGADAS EN LAS PAREDES DEL AULA Y FOTO EN CARPETA DRIVE)</p> <p>** 1º Y 2º CENTROS DE INTERÉS</p> <p>*** DELEGADOS DE CLASES Y RESPONSABILIDADES</p>
1º ESO	<p><b>* DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS (Mahatma Ghandi).</b></p>
2º ESO	<p>Dialogar con los alumnos sobre la cultura de paz y no violencia, se puede hacer la entrevista con IA</p> <p><a href="https://hablaconlahistoria.es/personajes/mah_atma-gandhi/">https://hablaconlahistoria.es/personajes/mah_atma-gandhi/</a></p> <p>Y/o usar estas herramientas:</p> <p><a href="https://www.unicef.es/educa/dias-mundiales/dia-escolar-no-violencia-paz">https://www.unicef.es/educa/dias-mundiales/dia-escolar-no-violencia-paz</a></p> <p><b>VIDEO sobre Ghandi para reflexionar con los niños:</b></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=oSH_XLC07XI">https://www.youtube.com/watch?v=oSH_XLC07XI</a></p>
3º ESO	<p><b>**CLIMA DE AULA:</b> Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.</p> <p><b>**RESPONSABLE DEBERES EN CLASSROOM:</b> tenemos que nombrar un par de responsables por clase, para evitar conflictos con padres, servicios sociales y demás...cada profesor ha de conocer el nombre de estos responsables para poder indicarlo al finalizar las clases.</p> <p>Tienen que anotar todo lo que se haya visto en el día y los consiguientes deberes,</p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>en todas las asignaturas, se puede rotar.</p> <p>Incluir en la presentación de la reunión de padres las funciones de los alumnos, reseñando que existen estas figuras para que estén informados .</p> <p><a href="#"><u>Link responsables deberes</u></a></p>
	<p><b>*PUESTA AL DÍA</b></p> <p>Normas de aula: tienen que estar colgadas en la clase y en la carpeta indicada anteriormente, tienen que ser consensuadas por los alumnos de otra manera no se vinculan con su cumplimiento.</p> <p>Recordad en aula que no se pueden tener sudaderas ni mochilas encima de las mesas ni en el regazo.</p>
4º ESO	<p>Cerrar temas pendientes</p> <p>Organización Viaje fin de curso</p>
1º ESO	<p><b><u>DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA 11/10/2024: EDUCAR EN IGUALDAD DE GÉNERO</u></b></p>
2º ESO	<p>...<b>CONOCER</b> la situación de desigualdad que experimentan millones de niñas en todo el mundo.</p> <p>...<b>REFLEXIONAR</b> sobre las consecuencias de esta realidad y la importancia de contribuir a la creación de una sociedad más inclusiva y pacífica.</p> <p>... <b>FOMENTAR</b> que el grupo explore acciones concretas que pueden llevar a cabo para contribuir activamente a la igualdad entre niños y niñas</p>
3º ESO	<p>La celebración de este día nos ofrece la oportunidad de acercarnos a la realidad por la que atraviesan muchas niñas y niños en el mundo, haciendo especial énfasis en visibilizar las distintas situaciones y problemáticas que afectan a las niñas a nivel global por el hecho de serlo.</p>
	<p>1.           VER           LA           LUZ           DE           LAS           NIÑAS</p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

<https://youtu.be/BW8hZTROfTc?si=Ft4lg7m811LCetJh>

**2. DEBATE** con el grupo: Les preguntamos qué sensación les ha transmitido y qué datos y situaciones que afectan a las niñas aparecen en él, pueden hacer una lista en la pizarra

¿QUÉ CONSECUENCIAS CREEN QUE PUEDE TENER ESTA REALIDAD PARA LAS NIÑAS QUE LA VIVEN?

¿CÓMO CREEN QUE AFECTA ESTO A SU LIBRE DESARROLLO Y A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE NIÑOS Y NIÑAS?

**3. REFLEXIONAMOS** con el grupo sobre el hecho de que, aunque se va avanzando en el establecimiento de los derechos para niños y niñas, todavía existen diferencias y desigualdades, que afectan especialmente a las niñas. Como hemos visto en el vídeo, en la actualidad millones de niñas en todo el mundo aún no pueden ir a la escuela o terminar sus estudios, se ven obligadas a contraer matrimonios forzados o son víctimas de diversas y específicas formas de violencia.

**4. CARTA A UN DIRIGENTE O UNA DIRIGENTE DE UN PAÍS** que elija, para explicarle por qué creen que es importante defender la igualdad entre niños y niñas y el derecho de todos y todas a una educación de calidad.

(TAREA EN CLASSROOM PARA PUBLICAR EL 11/10/24 SI SON SIGNIFICATIVAS)

Podemos acabar con éste video <https://youtu.be/3BMgV8jj9IU?si=rzn-nrjTiWtP78kf> que conecta con los ODS y el empoderamiento de las niñas como objetivo de las Naciones Unidas a los que los centros educativos debemos contribuir.

4º ESO	VIDEO Y MOTIVACIÓN Viaje fin de curso
1º ESO	<b>DOMUND</b>
2º ESO	Este año vamos a participar toda la comunidad FEYE el domund, bajo el lema-versículo: ID E INVITAD A TODOS AL BANQUETE



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

3º ESO	<p>A modo de introducción podemos proyectar el vídeo acerca del significado del domund, la labor de los misioneros a quienes se apoya con nuestros donativos y cómo todos podemos tener ese espíritu misionero.</p> <p>( Enlace al <a href="#">vídeo presentación: Domund 2024: Id e invitad a todos al banquete.</a> )</p> <p>Después, podemos reflexionar con los alumnos acerca del significado de las palabras principales del versículo: id, invitad, todos y banquete, haciendo referencia a la celebración de la eucaristía como banquete. Para ello, nos podemos apoyar en el documento guía, comentando el apartado " reflexión "</p> <p>( Enlace al <a href="#">documento reflexión: Guión formación misionera jóvenes</a> )</p> <p>Para finalizar, podemos repartir la hoja de la oración junto con el sobre para el donativo a cada alumno.</p> <p>Y cuando todos lo tengan, rezamos con los alumnos la oración que hemos repartido, que nos proponen las Obras Misioneras Pontificias.</p> <p>( Enlace a la petición : <a href="#">Oración del Domund 2024</a> )</p> <p>Y por último, establecemos como fecha última de entrega de los donativos al tutor el viernes 18 de octubre.</p> <p>Los tutores a su vez se lo entregarán a Ana, que cuando tenga todo, se lo dará a Isabel.</p>
4º ESO	DOMUND



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<b>Orientación DIANA</b>
1º ESO	<b>Organización del tiempo de estudio y objetivos académicos:</b> 1. <b>Organización</b> para el curso <a href="#">link presentación</a> y recuerdo-revisión de las <b>técnicas de estudio:</b> <a href="#">resumen, subrayado...</a>
2º ESO	2. <b><u>10 meses 10 objetivos:</u></b> los alumnos tienen que concretar 1 objetivo por cada mes del curso escolar y concretarlo en una infografía de Genially o Canva. Creamos tarea en Classroom para que haya procesamiento y reflexión. Se puede valorar al trimestre o a final de curso.
3º ESO	Insistimos en la importancia de organizarnos, desde el principio y enfrentarse a su actitud frente al trabajo. .  <b>*ALUMNOS AYUDANTES:</b> El Equipo de Bienestar pasará por las clases para llevar a cabo la sensibilización de los Alumnos Ayudantes, antes de proceder a su elección. Recordemos qué es el Alumno Ayudante y elección de los mismos.  <b>Recordamos el mail:</b> <a href="mailto:teescuchamos@luzcasanovaembajadores.es">teescuchamos@luzcasanovaembajadores.es</a> (Destinado a nuestros alumnos y a cualquier persona que conozca una situación de acoso escolar y/o malos tratos en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español, tanto dentro como fuera del aula. Queda garantizada la confidencialidad)
4º ESO	Viaje fin de curso
1º ESO	<b>PARADA</b> <b>INDICACIONES DINÁMICA</b> <a href="#">1 Cohesión grupal 1º ESO.docx</a>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

2º ESO	<p><a href="#"><b>PARADA</b></a></p> <p>INDICACIONES DINÁMICA: <a href="#">1 Cohesión grupal 2º ESO .docx</a></p>
3º ESO	<p><a href="#"><b>PARADA</b></a></p> <p>INDICACIONES DINÁMICA: <a href="#">Respuesta asertiva a la presión grupal</a></p>
4º ESO	<p><a href="#"><b>PARADA</b></a></p> <p>INDICACIONES DINÁMICA: <a href="#">Las relaciones personales</a></p>
1º ESO	<p><b>Control de la ansiedad:</b></p> <p><a href="#">Link recomendaciones</a></p>
2º ESO	<p><b>Interioridad-Meditación, relajación, mindfulness</b></p>
3º ESO	<p>Podemos aprovechar y realizar la sesión de interioridad, según indicaciones del departamento de Pastoral:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/17J2EFATq_gglMXngwvBTkInrsrXMSBka">https://drive.google.com/drive/folders/17J2EFATq_gglMXngwvBTkInrsrXMSBka</a></p>
4º ESO	<p>Si hacemos la sesión de interioridad, subid las fotos y anotad en el cuadrante habilitado para ello:</p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1Sz7BfWrURbEdQc4Rbkq7VL2AnjOuLUE/edit">https://docs.google.com/document/d/1Sz7BfWrURbEdQc4Rbkq7VL2AnjOuLUE/edit</a></p> <p>Preparad previamente para sentiros cómodos ejecutando la dinámica, también se pueden separar las clases para poder manejarnos con mayor comodidad.</p>
INFORMACIÓN	
1º ESO	<p><b>SOCIESCUELA</b></p> <p>Dinámica 2: Prevención maltrato entre iguales: <a href="#">link</a></p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

2º ESO	Dinámica 2: Prevención maltrato entre iguales: <a href="#">link</a>
3º ESO	Dinámica 2: Prevención maltrato entre iguales: <a href="#">link</a>
4º ESO	Dinámica 2: Prevención maltrato entre iguales: <a href="#">link</a>
1º ESO	<b>Oración_Reflexión: Tarjetas DANA</b>
2º ESO	Trabajaremos con los alumnos <b>el valor de la vida, del entorno y de las personas que nos rodean</b> , pues la DANA nos invita a tomar conciencia de la influencia de nuestras acciones en la dinámica del planeta. No se trata de trabajar la DANA como un evento climático sino como un recordatorio de nuestra <b>vulnerabilidad ante las fuerzas de la naturaleza</b> y de la <b>necesidad de proteger el planeta</b> participando en acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente.
3º ESO	
4º ESO	<p>En medio de nuestra rutina diaria, a menudo olvidamos la importancia de mantener un equilibrio con el medio ambiente y cómo nuestras acciones pueden influir en ese delicado sistema, respetando y cuidando el entorno natural, como algo que impacta directamente en nuestra vida cotidiana.</p> <p>La DANA, también nos ha ofrecido actos de <b>solidaridad y altruismo</b> ante situaciones de emergencia como la vivida, muestras de empatía y de apoyo mutuo que son fundamentales para enseñar a nuestros alumnos los valores de <b>cooperación y solidaridad</b>.</p> <p>La <b>resiliencia</b> es otra lección vital que podemos extraer de esta experiencia enseñar a nuestros alumnos a superar la adversidad, a adaptarse a las circunstancias y a</p>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>encontrar fuerza en la comunidad contribuye a formar individuos más fuertes y empáticos. Al enfrentarnos a los distintos desafíos como grupo, fortalecemos los lazos que nos unen y construimos una <b>sociedad más cohesionada</b>. De ahí que trabajemos, la reflexión sobre lo anterior o similar para que cada alumno pueda indicar su oración-reflexión en las tarjetas que luego os daré. <b>Al finalizar la clase se recogen y se me entregan para hacer un mural.-</b></p> <p><b>TEST SOCIESCUELA:</b> Sociescuela es una herramienta online con la cual se puede detectar e intervenir en situaciones de acoso escolar. También nos indica las relaciones que hay entre todos los integrantes del grupo. Nos puede ayudar mucho a nivel tutoría y, también en el trabajo de bienestar.</p> <p>1. Los alumnos acceden a: <a href="http://www.sociescuela.es">www.sociescuela.es</a> y en el espacio ponen el código que les daremos a continuación.</p> <p>Los códigos para acceder a sociescuela son los siguientes:</p> <p>1ºA <b>VN94HC4HZB</b> 1ºB <b>JWWTGLQCBC</b> 2ºA <b>8RKVX87NJ7</b> 2ºB <b>Z48G695SMX</b> 3ºA <b>XKYRBCPNCD</b> 3ºB <b>C7SLMCRV4H</b> 4ºA <b>KNCLHDVLPB</b> 4ºB <b>S4RQLDNYFV</b></p>
--	---

1º ESO	3 Resolución conflictos: <a href="#">link</a>
2º ESO	3 Resolución conflictos: <a href="#">link</a>
3º ESO	3 Relaciones familiares y conflictos: <a href="#">link</a>
4º ESO	3 Relaciones entre iguales: <a href="#">link</a>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## ESCALERA DE LA NO VIOLENCIA:

De cada clase han de salir dos acciones para contribuir a una cultura de paz en el centro, para ello **tenemos que cortar papel continuo de diferentes colores de 18 \* 120 cm y entregar a los alumnos que vayan a escribirlas.**

## METODOLOGÍA:

Cada clase piensa que dos acciones podemos llevar a cabo para generar no violencia, ejemplo: actitud positiva, alejarnos de contactos físicos como agarrones, empujones...

Elegidas dos frases en cada clase, se decide qué grupito de alumnos la transcribe y se les entrega el papel continuo, indicando que se pueden quedar en atelier esta semana para terminar lo que no se pueda terminar en clase.

## RECORDAD FIN EVALUACIÓN

1.<sup>a</sup> EVAL: 01/12/25

1º ESO	<p><b>ESCALERA DE LA NO VIOLENCIA:</b></p> <p>De cada clase han de salir dos acciones para contribuir a una cultura de paz en el centro, para ello <b>tenemos que cortar papel continuo de diferentes colores de 18 * 120 cm y entregar a los alumnos que vayan a escribirlas.</b></p>	
2º ESO		
3º ESO	<p><b>METODOLOGÍA:</b></p> <p>Cada clase piensa que dos acciones podemos llevar a cabo para generar no violencia, ejemplo: actitud positiva, alejarnos de contactos físicos como agarrones, empujones...</p>	
4º ESO	<p>Elegidas dos frases en cada clase, se decide qué grupito de alumnos la transcribe y se les entrega el papel continuo, indicando que se pueden quedar en atelier esta semana para terminar lo que no se pueda terminar en clase.</p>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

1º ESO	<b>Entrega notas</b>	
2º ESO	<b>Revisión planificación estudio.</b> <a href="#">Link Evaluación de mis hábitos de estudio.</a>	
3º ESO	<p>Incidir en las fechas y organización, objetivos alcanzados y a alcanzar en el siguiente trimestre.</p> <p>Valoración de resultados del primer trimestre y propuestas de mejora</p> <p>Planificación estudio segundo trimestre. recordar fecha cierre evaluación y preparación de las pendientes.</p> <p><b>Algunos alumnos saldrán de clase para preparar la oración de Adviento.</b></p>	
4º ESO		
1º-4º ESO	<b>Decoración puertas</b>	
1º-4º ESO	<p>En nuestra última tutoría podemos terminar las puertas o aprovechar para estar con nuestros alumnos, no obstante os dejo dos propuestas para los que no estén con las puertas:</p> <p>* Escribir una carta con deseos para el próximo año: pedimos a los alumnos que escriban una carta en la que escriban una serie de deseos que quieren cumplir el próximo trimestre, se puede hacer en classroom</p> <p>* Agradecer a los compañeros: pedimos a los alumnos que hagan un listado de todos los compañeros del aula y que escriban algo bueno que hayan vivido con ellos durante este trimestre, agradeciéndoles su buen comportamiento. También pueden agradecer a los profesores o al PAS. Después que cada alumno entregue el papel con el agradecimiento a la persona a quién va dirigido.</p>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

Recordad fechas claves de recuperaciones y pendientes de materias anteriores, informad a los alumnos del cierre de evaluación y preparación		
1º ESO	<b>SEMANA LUZ CASANOVA:</b>	
2º ESO	Seguir indicaciones de Equipo Pastoral y realizamos el cómic de "La vida de Luz Casanova"	
3º ESO	<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UrmlPrQzjSBHmhXK">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UrmlPrQzjSBHmhXK</a>	
4º ESO	<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UrmlPrQzjSBHmhXK">RLbukQTzVV7-VXZ</a>	
1º ESO	Para abordar la prevención de acciones inadecuadas en redes, los alumnos tienen que ser conocedores de las actitudes, comentarios y mensajes que no son admisibles	
2º ESO	en las redes sociales. De hecho, algunas pueden suponer delito por acoso y/o maltrato a otra persona, porque invaden la privacidad de los demás implican injurias y calumnias.	
3º ESO	En definitiva, los alumnos deben <b>demostrar unos valores éticos y sociales adecuados</b> , mantener un comportamiento socialmente correcto y respetuoso con el resto de personas pasa por hacerlo tanto en la vida real como en la virtual. De ahí que empezamos trabajando la Netiqueta y posteriormente trabajaremos las responsabilidades sobre sus acciones en las redes.	
	Se explica a los alumnos la netiqueta, se puede usar el siguiente Genially o cualquier infografía que refleje el	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red.  <u>Netiqueta:</u>	
4º ESO	VIAJE FIN DE CURSO  CHARLA DE LA ARMADA	
1º ESO	PREPARACIÓN TOUR 28	
2º ESO		
3º ESO	Indicaciones a los alumnos y concretar actividades con ellos, aprovechad para matizar conceptos como colaborar, cooperación, trabajo ámbitos, indagación, autonomía....	
4º ESO	<b>Un viaje por el ADN</b>  Un mundo abierto empieza por una mente abierta. Es el lema de este breve cortometraje en el que 67 personas de todo el mundo aceptan hacerse tests de ADN. Los resultados son realmente sorprendentes: descubren que sus orígenes les ligan a nacionalidades que no imaginaban. Es fácil pensar que hay más cosas que nos alejan de las que nos unen, y sin embargo todos tenemos más puntos en común de lo que creemos.  Ver el vídeo y comentar desde la perspectiva de la educación para la paz y no violencia:  <a href="https://youtu.be/tyaEQEmt5ls?si=ls_ToPZQrQbuH_Q0">https://youtu.be/tyaEQEmt5ls?si=ls_ToPZQrQbuH_Q0</a>	
1º ESO	<b>USOS DEL TIEMPO</b>  La tutoría de hoy tiene como objetivo valorar el trabajo y la organización de los alumnos, en relación a la próxima evaluación que es dentro de un mes: 10 de marzo	
2º ESO		



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

3º ESO	<p>En el <a href="#">archivo linkado</a> hay un listado de tareas que se pueden modificar para adaptarlas al grupo.</p> <p>Tienen que completar la tabla con las horas aproximadas que dedican a cada cosa.</p> <p>Una vez completada la tabla, se debe pasar al gráfico (que se puede dibujar en sus folios o les podemos facilitar el archivo, en cuyo caso se han de hacer una copia)</p> <p>Valoramos con ellos la visión de su organización, de su aprendizaje, higiene del sueño, hábitos que alteran sus biorritmos... Adaptamos en función de nuestros alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Distintas maneras de priorizar</li><li>Cómo dividir las tareas</li><li>Optimizar el tiempo de aprendizaje.</li><li>Cómo mejorar la atención.</li><li>...</li></ul> <p><b>NIVEL ATENCIONAL POR TAREAS:</b></p> <p>En relación a la atención y si nos da tiempo, podemos facilitarles el siguiente gráfico para que lo complementen.</p> <p>Con el objetivo de obtener información sobre los altibajos atencionales durante la jornada escolar y sus preferencias en cuanto a actividades, metodologías....</p> <p>El análisis de estos elementos puede servirnos para planificar el tipo de actividades semanales y ubicarlas de acuerdo con el nivel de atención que se requiera en ellas. Una vez analizados los grupos compartimos con el resto de profesores.</p>	
--------	--	--



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	Podemos completar el gráfico y dejarlo en una tarea para poder valorar si así se estima oportuno por cada uno de vosotros.				
TAREA	ATENCIÓN ALTA	ATENCIÓN MEDIA	ATENCIÓN BAJA		
Exposición Profesores					
Exposición compañeros					
Trabajos por parejas					
Vídeos					
Debates					
Trabajos prácticos					
Lectura					
Retos					
Investigaciones guiadas					
4º ESO	Se trabaja lo mismo + viaje de fin de curso.				



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

1º ESO	<p><b>Sensibilización de Manos Unidas:</b></p> <p>Seguimos las indicaciones del Equipo de Pastoral para la tutoría de hoy</p>	
2º ESO		
3º ESO	<p>Se trata de sensibilizar a los alumnos de lo que tienen y cómo viven y de cómo viven otros niños en otros lugares del mundo. Os adjunto documentos y enlaces que os pueden ser de ayuda. Hay una ficha muy sencilla que podéis trabajar en clase y un video.</p>	
4º ESO	<p>Muchas gracias a todos por vuestro trabajo y vuestra implicación.</p> <p><a href="#">Link a la campaña de Manos Unidas para la Sensibilización en el aula:</a></p> <p><a href="#">Díptico actividades</a></p> <p><a href="#">Manifiesto</a></p>	
1º ESO	<p><b>PREPARACIÓN SEMANA ARTES</b></p>	
2º ESO	<p>Durante la tutoría del día 19 de febrero se trabajará la cartelería de Artes.</p>	
3º ESO	<p>Ana repartirá el material y Alberto nos hará las oportunas indicaciones.</p>	
4º ESO	<p><a href="#">Link reparto acciones Semana Artes</a></p>	
1º ESO		
2º ESO	<p>Preparación Celebración Miércoles de Ceniza según indicaciones del Equipo de Pastoral</p>	
3º ESO	<p>Con los alumnos que no participen se hace una valoración de</p>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	fechas, teniendo presente el horizonte temporal del 10 de marzo que es la Junta de Evaluación.	
4º ESO	Viaje Fin de Curso	
1º ESO	<b>8 de marzo: Día Internacional de la Mujer 2025:</b> <b>Lema “Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento”</b>	
2º ESO	Video Naciones Unidas: <a href="#">#PorYParaTodas las mujeres y niñas</a> <b>Trabajar actividades de reflexión guiada relacionadas con:</b>  <b>Fomento de los derechos de las mujeres y niñas.</b> Luchar implacablemente por el amplio rango de derechos humanos de las mujeres y niñas frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación.	
3º ESO	<b>Promoción de la igualdad de género.</b> Afrontar barreras sistémicas, desmantelar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento.  <b>Impulsar el empoderamiento.</b> Garantizar el acceso inclusivo a la educación, el empleo, el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder. Priorizar el acceso a oportunidades para niñas y mujeres jóvenes, de modo que puedan liderar e innovar.	
4º ESO	<b>Junta 2ª Evaluación</b>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

1º ESO	<p><b>Análisis resultados académicos:</b></p> <p><a href="#"><u>Autoevaluación</u></a></p> <p><a href="#"><u>Plan de Mejora Personal</u></a></p>	
2º ESO		
3º ESO		
4º ESO	<p><b>Cambios De Grupos:</b> Al iniciar el tercer trimestre modificamos los grupos, en las modificaciones tenemos que tener presente las indicaciones de Bienestar y el equilibrio entre perfiles sociales y académicos.</p>	
1º - 4º ESO	<p><b>Según las Naciones Unidas el 20 de marzo se celebra el Día Internacional de la Felicidad.</b></p> <p><b>1. Comentamos el origen del Día Internacional de la Felicidad y las pequeñas cosas que nos llevan a alcanzarlas Orígenes y Significado</b></p> <p>El Día Internacional de la Felicidad se celebra desde 2013, a propuesta del Reino de Bután, un pequeño país en el Himalaya que, en lugar de enfocarse en el Producto Interno Bruto (PIB) como medida de progreso, promueve la medición del Índice de Felicidad Nacional Bruta. La FNB es hoy un indicador de nivel de vida que se utiliza internacionalmente como complemento al Producto Interior Bruto. Se calcula midiendo nueve puntos: el bienestar psicológico, el uso del tiempo, la vitalidad de la comunidad, la cultura, la salud, la educación, la diversidad medioambiental, el nivel de vida y el Gobierno.</p> <p><b>Acciones para Cultivar la Felicidad</b></p> <p>La celebración de este día es también un recordatorio de que</p>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>la felicidad se cultiva en el día a día a través de pequeñas acciones y decisiones:</p> <p>1. Practicar la Gratitud: Tomarse un momento cada día para reflexionar sobre lo que estamos agradecidos puede cambiar nuestra perspectiva y aumentar nuestro bienestar emocional.</p> <p>2. Conectar con Otros: La felicidad se encuentra en nuestras relaciones y conexiones con los demás. Dedicar tiempo a fortalecer estos lazos puede ser increíblemente enriquecedor.</p> <p>3. Cuidar el Cuerpo y la Mente: La actividad física, una alimentación saludable y la meditación son prácticas que benefician tanto nuestra salud física como mental.</p> <p>4. Encontrar Propósito: Participar en actividades que nos proporcionen sentido y satisfacción contribuye a nuestro bienestar general.</p> <p>La ONU en 2015 establece los ODS, destacan tres relacionados directamente con lo que puede representar más bienestar y felicidad a todos los habitantes del planeta Tierra y ellos son</p> <p style="text-align: center;">Eradicar la pobreza. Reducir al mínimo la desigualdad en el mundo. Cuidar y proteger al planeta</p> <p>Y desde el Pacto Educativo Global del Papa Francisco, se nos invita a:</p> <p style="text-align: center;">Poner a la Persona en el centro Escuchar a las jóvenes generaciones</p>	
--	--	--



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>Cuidar la casa común.</p> <p>2. Presentamos el siguiente test que nos muestra qué valores nos hacen más felices.</p> <p>Compartid el test con ellos en una tarea, les damos explicaciones de las preguntas para que puedan ir respondiendo, así de cómo obtener sus resultados. De tal manera, que sepamos qué tipo de felicidad tenemos, proactiva o reactiva. Viene explicado en el test.</p> <p><u><a href="#">TEST DE LA FELICIDAD:</a></u></p> <p>Hay programadas dos acciones para el día 20 dentro del Plan de Trabajo del Equipo Socioemocional para promover la Gratitud</p>	
1º ESO	Trabajamos el valor de la empatía: Ponte en mis zapatos <u><a href="#">Link indicaciones</a></u>	
2º ESO	Trabajamos el valor de la empatía: Diario de las emociones <u><a href="#">Link indicaciones</a></u>	
3º ESO	Trabajamos el valor de la empatía: Historias que conectan <u><a href="#">Link Indicaciones</a></u>	
4º ESO	Trabajamos el valor de la empatía: Proyectos de empatía social <u><a href="#">Link indicaciones:</a></u>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

El equipo de Pastoral prepara la Celebración Cuaresma con los alumnos	
1º ESO	<b>Con el objetivo de reactivar el Trabajo por Ámbitos y su pilar fundamental, el Cooperativo:</b>
2º ESO	
3º ESO	Las clases en las que estén los tutores revisan los grupos cooperativos y reasignan a los alumnos a otros grupos para intentar romper parejas y grupos que llevan mucho tiempo juntos.
4º ESO	Todas las clases revisan los roles y las funciones de cada rol según la cartelería de innovación que existe en cada clase.  Recordamos las características principales de la metodología cooperativa. Usad alguno de los siguientes <a href="#">vídeos</a> para apoyaros en las explicaciones, si así lo consideráis oportuno.
Adaptar al nivel del grupo y prepararla previamente para conocer las características que cumplen los bulos digitales y ejemplos.	
1º ESO	ACTIVIDAD: <a href="#">¡Detectives de la verdad online! Desmontando bulos en internet.</a>
2º ESO	ACTIVIDAD: <a href="#">"Cazadores de Mentiras: Analizando el Impacto de los Bulos"</a>
3º ESO	ACTIVIDAD: <a href="#">¡DETECTIVES DE LA VERDAD! DESCIFRANDO LOS BULOS EN LA ERA DIGITAL</a>
4º ESO	ACTIVIDAD: <a href="#">DESMONTANDO LA MATRIX DIGITAL: ANÁLISIS CRÍTICO DE BULOS Y DESINFORMACIÓN</a>



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

1º ESO	<p><b>"Cadena de microrrelatos"</b>: Empieza escribiendo una frase que inicie una historia en la pizarra o en un documento compartido. Luego, cada alumno añade una frase para continuar la narración, intentando mantener la coherencia y la chispa inicial. Se puede hacer de forma oral, pasando el turno, o de forma escrita y anónima, donde cada uno añade su frase sin ver la anterior.</p> <p>Compartir el resultado final que puede ser sorprendente y muy divertido.</p>	
2º ESO	<p><b>"Intercambio de marcapáginas literarios"</b>: Propón a los alumnos diseñar y crear sus propios marcapáginas con motivos literarios: citas de libros, personajes, ilustraciones relacionadas con sus lecturas favoritas, etc. Pueden usar diferentes materiales y técnicas (dibujo, pintura, collage...). Una vez terminados, se pueden intercambiar entre ellos de forma aleatoria.</p> <p>¡Es un bonito recuerdo y una manera de compartir sus gustos literarios!</p>	
3º ESO	<p><b>"El rincón de las recomendaciones"</b>: Dedica un espacio del aula o crea un tablón virtual donde los alumnos puedan escribir pequeñas reseñas o recomendaciones de sus libros favoritos. Pueden incluir el título, el autor, una breve sinopsis sin spoilers y por qué les gustó.</p> <p>Podemos usar padlet.</p> <p>¡Será un recurso valioso para que otros compañeros descubran nuevas lecturas interesantes!</p>	
4º ESO	<p><b>"Book Trailer Casero"</b>: Anima a los alumnos a crear pequeños vídeos (de 1 a 2 minutos) a modo de tráiler de un</p>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

	<p>libro que les guste. Pueden usar sus móviles o cualquier otro dispositivo para grabar. El objetivo es despertar la curiosidad de otros por esa lectura, sin desvelar el final. Pueden incluir imágenes, música, dramatizaciones cortas o simplemente hablar con entusiasmo del libro.</p> <p>Proyectamos en el aula y compartimos en redes.</p>	
1º, 2º y 3º ESO	<p><b>Sesión de Interioridad;</b> Preparad previamente para sentiros cómodos ejecutando la dinámica, también se pueden separar las clases para poder manejarnos con mayor comodidad.</p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1DqKKT_h_NrIN5TIm26AezgeSeYIXy3ud/edit">https://docs.google.com/document/d/1DqKKT_h_NrIN5TIm26AezgeSeYIXy3ud/edit</a></p>	
4º ESO	Graduación	
1º ESO	Recordad a los alumnos las fechas de la oración a María, revisad y preparad la oración y la ofrenda de flores:	
2º ESO	<a href="https://classroom.google.com/c/NjA4NjAxMDUwNjM2/p/Nzc4MDE0NDQzODUw?email=pilar.bautista@luzcasanovaembajadores.es&amp;pli=1">https://classroom.google.com/c/NjA4NjAxMDUwNjM2/p/Nzc4MDE0NDQzODUw?email=pilar.bautista@luzcasanovaembajadores.es&amp;pli=1</a>	
3º ESO	Realizad balance del trimestre con los alumnos y especialmente con los que mayores dificultades presentan.	
4º ESO	GRADUACIÓN: discursos, música, premios.	
1º ESO	<p><b>Convivencia:</b> Somos únic@s; las caras del Bullying</p> <p><a href="#">Ver documental</a> y debate posterior. (Netflix)</p> <p>Hay actividades y vídeos al final de la página web que se les pueden enseñar y trabajar en aula</p>	



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

2º ESO	<p><b>Convivencia-Violencia cero:</b></p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/16A2WPV-fCcb3kywhgMnLnW-WXS4JoAoplunNh--l8I0A/edit">https://docs.google.com/document/d/16A2WPV-fCcb3kywhgMnLnW-WXS4JoAoplunNh--l8I0A/edit</a></p> <p>Explicamos la introducción y ejecutamos las tres actividades.</p>	
3º ESO	<p><b>Convivencia Todos somos iguales y los Derechos Humanos</b></p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1qWarRz00A7akZtKhwbXAdzWP-wc2vOSEidHRRjxnG8Q/edit">https://docs.google.com/document/d/1qWarRz00A7akZtKhwbXAdzWP-wc2vOSEidHRRjxnG8Q/edit</a></p> <p>Explicamos la introducción y ejecutamos las tres actividades.</p>	
4º ESO	GRADUACIÓN	
1º-4º ESO	<b>Salida fin de curso</b>	
1º ESO	Habilidad de Conciencia Social. Dinámica <a href="#">“Cambio de siluetas”</a>	
2º ESO	Habilidades Sociales. Dinámica <a href="#">“Elige un final”</a>	
3º ESO	Emociones: Dinámica <a href="#">“Retratos”</a>	
4º ESO	Graduación	
1º ESO	Análisis de resultados académicos del curso, balance del trabajo realizado...	
2º ESO		
3º ESO		
4º ESO		
Evaluación final		



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

1º ESO - 4º ESO	<p>Evaluación de la tutoría. Reflexión sobre el curso, las fortalezas y debilidades de la tutoría del presente año escolar.</p> <p>Celebración fin de curso</p>	
-----------------	---	--

### **Interioridad-Meditación, relajación, mindfulness**

Podemos aprovechar y realizar la sesión de interioridad, según indicaciones del departamento de Pastoral:

[https://drive.google.com/drive/folders/17J2EFATq\\_gglMXngwvBTklnrsrXMSBka](https://drive.google.com/drive/folders/17J2EFATq_gglMXngwvBTklnrsrXMSBka)

Si hacemos la sesión de interioridad, subid las fotos y anotad en el cuadrante habilitado para ello:

<https://docs.google.com/document/d/1Sxz7BfWrURbEdQc4Rbkq7VL2AnjOulUE/edit>

Preparad previamente para sentiros cómodos ejecutando la dinámica, también se pueden separar las clases para poder manejarnos con mayor comodidad.

### **STOP VIOLENCIA SEXUAL NO CONSENTIDA**

Se muestran los posters y se explican brevemente, también se pueden mostrar las animaciones, el objetivo es poner el foco en la prevención sobre el consentimiento legal en la distribución de imágenes íntimas y/o tenencia:

<https://respetoimagenesintimas.com/>

**25 de noviembre:** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2023



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## 1. Explicación de la conmemoración de éste día:

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra anualmente el **25 de noviembre** para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

[Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género](#), en su artículo 1.1, define la violencia de género como aquella que, “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

## 2. Visualizamos el video de la campaña del Ministerio Igualdad: [Se acabó.](#)

Se puede abrir debate.

## 3. Trabajamos la dinámica de eliminación de la violencia en nuestro entorno, se linea actividad

[Dinámicas propuestas 1º-4º ESO](#)



COLEGIO

**LUZ CASANOVA EMBAJADORES**

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## ANEXO 5

### **DAFO CONVIVENCIA**

El análisis DAFO se divide en dos partes:

**n) Análisis interno: (Fortalezas y Debilidades)**

En esta fase se realiza una fotografía de la situación de la convivencia en nuestro colegio considerando sus Fortalezas y sus Debilidades, es necesario reflejar al menos cinco de cada.



COLEGIO

# LUZ CASANOVA EMBAJADORES

FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | MADRID

## o) Análisis externo: (Amenazas y Oportunidades)

Tanto las Amenazas como las Oportunidades pertenecen al contexto externo de la convivencia en el centro, ahora bien, hay que tenerlas en cuenta bien para superarlas, en el caso de las amenazas, o bien para aprovechar las oportunidades que brinda el mercado exterior. Una vez realizado el análisis, es necesario definir una **estrategia** que lleve a potenciar las fortalezas, superar las debilidades, controlar las amenazas y beneficiarse de las oportunidades, para ello se realizará un análisis CAME.

